



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

**ACTA 146**

7 de octubre de 2013

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4	
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4	
Hora 20.30		
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4	
◆ INASISTENCIAS.....	5	
◆ LICENCIAS.....	5	
El señor Edil Javier Gutiérrez solicita licencia desde el 17 hasta el 31 de octubre. Se vota afirmativamente.		
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	5	
SE SOLICITA LA INSTALACIÓN DE LOMADAS FRENTE AL LICEO N.º 3 Y QUE LOS INSPECTORES DE TRÁNSITO CONTROLLEN MÁS.....		5
REPARACIÓN DE LAS LUMINARIAS DE LA PARQUIZACIÓN DEL ARROYO MALLADA Y SE INSTALE UN SISTEMA ANTIVANDÁLICO DE ILUMINACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN VIGILANCIA PARA EL ENTORNO.....		6
25º ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LOS CAIF: SE PROPONE REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA. Exposiciones del señor Edil Horacio González.		6
SE EXIGE QUE SE PROCEDA A AUMENTAR LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, SEMANALMENTE, EN EL BARRIO AUTÓDROMO.....		7
Exposición del señor Edil Carlos García		7
ECILDA PAULLIER: ACADEMIA «ALTA ENERGÍA» CUMPLE 25 AÑOS DE FUNDADA.....		8
130º ANIVERSARIO DE LA ESCUELA N.º 2.....		8
FELICITACIONES AL CLUB ARTIGAS DE ECILDA PAULLIER.....		9
SALUTACIONES AL CLUB «SACACHISPAS» POR EL TRIUNFO OBTENIDO.....		9
FELICITACIONES POR EL EVENTO QUE ORGANIZÓ LA SUBCOMISIÓN DE PATÍN ARTÍSTICO DEL CLUB ARTIGAS.....		9
Exposiciones del señor Edil Leonardo Giménez.		9
VECINOS DE CALLE FRANCISCO CANARO Y CANELONES RECLAMAN POR LA LIMPIEZA DE CUNETAS Y FALTA DE ILUMINACIÓN.....		9
JORNADAS DE CAPACITACIÓN SOBRE SALUD MENTAL EN EL SALÓN DE ACTOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.....		10
Exposiciones de la señora Edila Silvia Cabrera.		10
SE SOLICITA QUE SE BUSQUE UNA SOLUCIÓN PARA EL RÉGIMEN DE HORARIO COMPLETO EN EL JARDÍN N.º 109 DE VILLA RODRÍGUEZ.....		11
VECINOS DE RAIGÓN PLANTEAN LA POSIBILIDAD DE QUE SE REALICE UN CAMINO PARALELO A LA RUTA QUE FACILITE EL INGRESO A SUS DOMICILIOS.....		11
VECINOS DE CAPURRO, ITUZAINGÓ Y PUEBLO NUEVO SOLICITAN QUE SE INSTALE CORRECTAMENTE EL NOMENCLÁTOR YA QUE ESTÁN TENIENDO PROBLEMAS PARA RECIBIR FACTURAS.....		11
Exposiciones del señor Edil Gustavo Peraza.		11
VECINOS SE PREGUNTAN: ¿CUÁNTO PAGA EL CLUB SUD AMÉRICA DE MONTEVIDEO POR JUGAR EN EL ESTADIO CASTO MARTÍNEZ LAGUARDA?.....		12
Exposición del señor Edil Gastón Camy.		12
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	12	
No se presentan.		
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	13	
APARTADO I: Consideración de actas.....		13
Aprobación del Acta n.º 143 correspondiente al 11 de setiembre de 2013.		
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....		13
No hay.		
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....		13
No hay.		
APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....		13
Se votan afirmativamente todos los informes que figuran en el Repartido y el otro que se presentó fuera del orden del día.		

---

APARTADO V: Mociones urgentes.....	28
ÚNICA MOCIÓN: Presentada por el señor Edil Gonzalo Geribón referente al acceso a la ciudad de San José por el cruce de bulevar Aparicio Saravia y la Ruta 3. Hacen uso de la palabra varios señores Ediles.	
◆ <b>SE LEVANTA LA SESIÓN</b> .....	<b>40</b>
No habiendo cuórum, se levanta la sesión. Hora 23.04	

#### ◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el siete de octubre de dos mil trece, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

**Nelson Petre**

**Ediles titulares:** Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Heber Berto, Danilo Vassallo, Sebastián Ferrero, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Luis Odriozola (parte), Gonzalo Simone (parte), Gonzalo Geribón, Gustavo Peraza, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Roberto Cabral, Humberto Greno, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera, Horacio González y Teresita De la Ascención.

**Ediles suplentes:** Roberto Dato (parte) y Gastón Camy (parte).

**Faltan los señores Ediles: con aviso,** Pablo Cortes; **sin aviso,** Tabaré Laca; **con licencia,** Juan Francisco Chiruchi, Fernando Barceló y Efraín Soto.

**Actúa en Secretaría** la señora Nancy García, Prosecretaria.

**Taquígrafos:** Claudia Betancor, Imanol Pereira y Martín Rodríguez

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 146/2013.

#### ◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

#### ◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 789/2013 adjuntando exposición del señor Edil Gustavo Bonifacio relacionada con la crisis de la citricultura que amenaza a Quebracho. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
2. Junta Departamental de Flores, remite Oficio n.º 530/2013 adjuntando exposición del señor Edil Carlos Mecol relacionada al Partido Colorado y a su Líder Don José Battle y Ordóñez. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
3. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 1743/2013 solicitando anuencia para la aplicación del artículo 1º del Decreto n.º 3072,

para la viabilidad urbanística del inmueble padrón n.º 2792 de Playa Pascual. (Hay repartido)

**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**

4. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 1744/2013 solicitando anuencia para Declarar de Interés Departamental Categoría "C" al Equipo Técnico de Equinoterapia del Centro Rayito de Luz. (Hay repartido)  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**
5. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 28.481 adjuntando exposición del Diputado Ricardo Berois, relacionada con la designación realizada por la UNESCO de geoparque a las Grutas del Palacio del Departamento de Flores. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
6. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 28.514 adjuntando exposición del Diputado Rodolfo Caram relacionada con la necesidad de reglamentar y poner en práctica la Ley N.º 18.651, de protección integral de personas con discapacidad. (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
7. Junta Departamental de Maldonado, remite Oficio n.º 341/2013 adjuntando exposición del señor Edil Fernando Velázquez, relacionada con el tema: "Desarrollo y Medio Ambiente". (Hay repartido)  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

#### ◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

*Sesión Ordinaria de fecha 30/09/2013. Faltan los señores ediles, con aviso, Heber Berto; sin aviso, Tabaré Laca.*

*Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 01/10/2013. Falta, sin aviso, el señor Edil Marcelo Oehler.*

*Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 01/10/2013. Falta, con aviso, el señor Edil Tabaré Laca.*

*Comisión de Obras y Servicios Públicos de fecha 2/10/2013 Falta, con aviso, el señor Edil (suplente) Humberto Greno.*

#### ◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

*San José de Mayo, 4 de octubre de 2013.*

*Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.*

*Edil Nelson Petre*

*De mi mayor consideración:*

*Por intermedio de la presente me dirijo a usted amparado en lo establecido en el Artículo 63, Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia a partir del 17 hasta el 31 de octubre de 2013 inclusive, por motivos de índole particular.*

*Sin otro particular, saludo a usted atentamente.*

**Javier Gutiérrez. Edil.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora Previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Horacio González.

◆ **SE SOLICITA LA INSTALACIÓN DE LOMADAS FRENTE AL LICEO N.º 3 Y QUE LOS INSPECTORES DE TRÁNSITO CONTROLÉN MÁS**

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos solicitar que se instalen lomadas frente al Liceo n.º 3 de esta ciudad, en la calle Soriano entre Mazzini y Bulevar Aparicio Saravia.

La razón de tal solicitud —hecha por algunos padres de alumnos que allí concurren—, es que son muchos los vehículos que circulan en la referida vía de tránsito y, algunos, lo hacen a alta velocidad, frente al centro de estudios. Esto trae aparejado el consabido peligro, por ser un lugar en el que transitan cientos de chiquilines a toda hora.

Se solicita la instalación de estas lomadas porque se cree que puede ser una forma de prevenir accidentes. Además, se solicita la presencia más asidua de algún inspector de tránsito, a fin de preservar la tranquilidad y calma necesarias que corresponden a un centro de estudios.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Dirección General de Tránsito y al Ejecutivo Departamental.

◆ **REPARACIÓN DE LAS LUMINARIAS DE LA PARQUIZACIÓN DEL ARROYO MALLADA Y SE INSTALE UN SISTEMA ANTIVANDÁLICO DE ILUMINACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN VIGILANCIA PARA EL ENTORNO**

También se solicita la reparación de las luminarias de la Parquización del Mallada, para preservar este lugar del riesgo y peligro que significa la falta de iluminación para toda la vecindad.

En este sentido, creemos que se debería

instrumentar un sistema de iluminación antivandálica, así como una especie de vigilancia para proteger todo el entorno.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y al Ejecutivo Departamental.

◆ **25º ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LOS CAIF: SE PROPONE REALIZAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En otro orden de cosas, señor Presidente, queremos hacer mención a un acontecimiento de repercusión departamental y nacional, como lo fuera el 25º aniversario de creación de los CAIF —Centros de Atención a la Infancia y la Familia—, que se celebrara recientemente, el pasado 1º de octubre.

Consideramos que este Cuerpo no podía estar ajeno a tan importante hecho, que abarca a un porcentaje muy alto de la población del departamento, porque más allá de que su accionar está dirigido a niños de cero a cuatro años, hay que tener en cuenta a padres, técnicos, docentes, asociaciones civiles y a todo el entorno que gira alrededor de esos centros.

En el departamento de San José contamos con 10 centros CAIF. El último, fue recientemente inaugurado en Puntas de Valdez y hay proyectados dos más, en distintos centros poblados.

Actualmente, la cobertura de los mismos en el departamento llega a 1.300 niños; todos ellos surgen por convenios entre INAU —Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay— y asociaciones civiles.

Hasta hace un tiempo, se venía priorizando a los departamentos de Montevideo y Canelones, así como también a las zonas más carenciadas, pero, ahora, se pretende que la cobertura se extienda a todos los niveles sociales y a todos los departamentos.

Esto se debe a que se trata de una experiencia que ha sido exitosa. Prueba de ello es que hay datos que muestran que los resultados académicos más exitosos en la escuela primaria, se dan en aquellos niños que previamente han concurrido a los centros CAIF.

Debemos destacar que, en los últimos tiempos, los planes que se han encarado han evolucionado favorablemente, por considerar en forma más completa el desarrollo de los niños, pasando de ser lugares de cuidado a una atención integral de los mismos.

Para ello, se cuenta con los más variados equipos de técnicos: psicomotricistas, psicólogos, asistentes sociales, maestros, educadores sociales, gestores, nutricionistas, entre otros.

De cero a dos años, se atiende lo que se da en llamar «estimulación oportuna», que va dirigida al niño con un adulto, madre o referente a su lado y está a cargo de un psicomotricista y un psicólogo.

De dos a cuatro años, se le da «educación inicial». Esta misma, puede ser de cuatro u ocho horas, según las necesidades de la zona. Además, se les proporciona desayuno, almuerzo y merienda, lo cual se hace posible a través de un convenio con

INDA —Instituto Nacional de Alimentación—, y la intervención de un nutricionista para una correcta alimentación; también se lleva adelante un programa con embarazadas en las policlínicas barriales, a través de un acuerdo con ASSE.

Últimamente, se está capacitando a todo el personal con cursos especiales para elevar aún más el nivel de atención que se brinda. Según lo que han manifestado las autoridades, se espera que las nuevas pruebas que se planifican aplicar den aún mejores resultados que las anteriores.

Actualmente, existen 360 CAIF en el país, en las que, hasta el 2010, atendían a 43.500 niños. En este sentido, se piensan inaugurar 100 centros más hasta el final del período de gobierno, lo que significa que se atenderá a más de 12.000 niños que en el 2010; todo hace prever que cantidad y calidad mejorarán en el futuro y que esto constituye una apuesta seria y real.

Después del relato que hemos hecho, cada día queda más lejos la idea de concebir a estos centros como guarderías o como un lugar para cuidar a los niños por unas horas. También, queda atrás el lejano recuerdo de cuando este Cuerpo se ocupaba de las notorias carencias en las partidas de alimentación o en los todos tipos de problemas que tenían los CAIF en el departamento.

Considero que es notoria la mejora que ha tenido este plan en los últimos años, destinando para este fin una inversión enorme y dirigido, fundamentalmente, a la población más vulnerable, desde el punto de vista social. Seguramente, esta sea la base para el futuro de la educación, junto al proyecto de instalación de muchas escuelas de tiempo completo.

Finalmente, sentimos que debemos resaltar lo que está ocurriendo y, además, queremos plantear la posibilidad de realizar una sesión con autoridades, personal, familias y asociaciones civiles de los CAIF, con la intención de involucrar y comprometer aún más a este Cuerpo como así también a la población en general.

Por eso, proponemos que se realice una Sesión Extraordinaria con todos los actores antes mencionados, que podría realizarse fuera de este recinto, para una mayor integración con la población.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, a la de Asuntos Internos y Relaciones Públicas y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos García.

◆ **SE EXIGE QUE SE PROCEDA A AUMENTAR LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, SEMANALMENTE, EN EL BARRIO AUTÓDROMO**

EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, vamos a tratar un tema que, además de ser recurrente, es viejo. Se trata de un reclamo de vecinas y vecinos del barrio Autódromo, que data del período anterior.

Al día de hoy, después de seis o siete años de manifestada la primera inquietud, en dicho barrio todavía se sigue haciendo la recolección de residuos un solo día a la semana.

Alguno me podrá decir que, hoy, la recolección de residuos en Ciudad del Plata es una tarea del Municipio de esa zona y nosotros decimos que sí, que es verdad. Pero también queremos resaltar el incumplimiento pactado tanto en lo presupuestal como en el compromiso —al comienzo de la gestión— del Municipio de Ciudad del Plata de incorporar una nueva flota de camiones para poder mejorar la calidad de un servicio con el cual tendría que cumplir el Municipio, si todo corriese normalmente.

No tenga ninguna duda, señor Presidente, de que si el Ejecutivo Departamental hubiese cumplido con su contraparte —en cuanto a entregar las unidades para mejorar el servicio— y este, ya sea por un antojo de parte del Consejo Municipal o de algunas de sus autoridades, no hubiese mejorado, estaríamos haciendo el reclamo correspondiente con el mismo énfasis.

Aquí estamos hablando de la tercera parte de la extensión de todo Ciudad del Plata, ya que este barrio va desde el kilómetro 26 hasta el kilómetro 29.500 inclusive, al sur de la Ruta 1 vieja y, también, abarca parte de la costa del Río de la Plata, al sur de la Ruta 1 nueva. Estamos en setiembre y, al acercarse el verano, los roedores y los insectos pululan y, por ello, pensamos que no es humano que las vecinas y vecinos de este populoso barrio tengan simplemente una recolección semanal; como ya dije, es un tema recurrente.

El hoy Director General de Higiene, hace unos siete años atrás, en este mismo recinto, se comprometía a mandarnos un camión que iba a ser reciclado del Municipio de Libertad; estaría bueno que escucharan el reclamo y, también, que hubieran cumplido con esa contraparte.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Municipio de Ciudad del Plata, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Dirección de Higiene, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se le dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Giménez.

◆ **ECILDA PAULLIER: ACADEMIA «ALTA ENERGÍA» CUMPLE 25 AÑOS DE FUNDADA**

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

Vamos a realizar varias felicitaciones, porque fue un fin de semana muy activo y estuvimos cumpliendo con algunas invitaciones que nos llegaron en el correr de la semana.

En primer lugar, queremos saludar a la profesora, Lupe Barbé, de la ciudad de Libertad, porque la Academia «Alta Energía» cumplió veinticinco años de fundada. Asistimos a este

festejo en el gimnasio y realmente estaba repleto de gente, ya que todas las familias estaban acompañando a las alumnas que asisten a este instituto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Profesora Lupe Barbé y a la prensa.

◆ **130º ANIVERSARIO DE LA ESCUELA N.º 2**

En segundo lugar, queremos felicitar a la Escuela n.º 2, del kilómetro 76, que cumplió 130 años. Por supuesto, que también asistimos a este festejo, que se extendió hasta tarde en la noche, y al igual que en el anterior evento había mucho público.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección de la Escuela n.º 2 y a la prensa.

◆ **FELICITACIONES AL CLUB ARTIGAS DE ECILDA PAULLIER**

En tercer lugar, queremos saludar y felicitar a la Comisión del Club Artigas de la ciudad de Ecilda Paullier por el trabajo que viene realizando en cuanto al mejoramiento de la estructura, en lo que se refiere a las tribunas, pues carecía de ellas; así que está abocada a su realización, pese a que el costo de todo ello es muy difícil de sobrellevar.

El día viernes, estuvimos recorriendo las obras con el Presidente del Club y con algunos integrantes de la Comisión Directiva y nos pareció muy importante la construcción de los baños y las cabinas que se están realizando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los directivos del Club Artigas de Ecilda Paullier y a la prensa.

◆ **SALUTACIONES AL CLUB «SACACHISPAS» POR EL TRIUNFO OBTENIDO**

También, queremos felicitar a la gente del Club «Sacachispas» por haber salido Vicecampeones. La situación estaba difícil, pero ellos siempre se mantuvieron en la punta de la tabla.

Por tal motivo, queremos hacerles llegar nuestras felicitaciones a todos los jugadores, a la Comisión de Padres —que siempre los acompañan— y a las autoridades de este Club.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los directivos del Club «Sacachispas» y a la prensa.

◆ **FELICITACIONES POR EL EVENTO QUE ORGANIZÓ LA SUBCOMISIÓN DE PATÍN ARTÍSTICO DEL CLUB ARTIGAS**

Por último, señor Presidente, el sábado 5 de octubre, la Subcomisión de Patín Artístico del Club Artigas realizó, en nuestra ciudad, una cena show; a la cual nos invitaron, así que también, fuimos a acompañarlos. Además, queremos agradecer al Asesor de Fiestas de la Intendencia, el señor Sebastián Amaro, que cumplió con el pedido que le realizamos y organizó un espectáculo para

engalanar esta gran fiesta. Y aclaro que la comida que se vende en estos eventos y en los distintos beneficios que se realizan son para poder viajar y seguir compitiendo en los distintos lugares de nuestro país.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Subcomisión de Patín Artístico del Club Artigas, en Ecilda Paullier, y a la prensa en general.

Era cuanto tenía para decir; muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Silvia Cabrera.

◆ **VECINOS DE CALLE FRANCISCO CANARO Y CANELONES RECLAMAN POR LA LIMPIEZA DE CUNETAS Y FALTA DE ILUMINACIÓN**

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, en primer lugar, deseo trasladar un inquietud que me plantearon vecinos de calle Francisco Canaro y Canelones.

Ellos piden la limpieza de las cunetas porque están muy sucias y, como recién se indicaba, se viene la época de calor, por lo que aparecen una variedad de insectos y mal olor. Además, solicitan más luminarias, porque es una zona con problemas de iluminación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **JORNADAS DE CAPACITACIÓN SOBRE SALUD MENTAL EN EL SALÓN DE ACTOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA**

En otro orden de cosas, quiero manifestar que, en los próximos días, se celebra la «Semana de la Salud Mental» y, en especial, el «Día de la Salud Mental», pero también se va a realizar una jornada sobre la ancianidad.

Las dos jornadas van a ser intensas, tanto la que se desarrollará el día jueves 10 octubre, como la del lunes 14, y se llevarán a cabo en el salón de actos del Ministerio de Salud Pública. La del día 10, va a ser de nueve a trece horas y la del día 14, aún más extensa, porque se van a realizar con técnicos estudiosos en esta temática para poder informarnos como corresponde.

Esta actividad tiene el apoyo del Ministerio de Desarrollo Social y del Ministerio de Salud Pública, por lo tanto, va a estar presente la Ministra Susana Muñiz y el Ministro Daniel Olesker.

Este tema siempre me ha resultado muy querido; además, esta Junta fue pionera en el país en tratar la problemática de la salud mental cuando todavía no se tenía conciencia de lo que significaba este tipo de problemas.

Recuerdo que aquí trabajamos mucho junto con el ex Edil Pucheu y, finalmente, en la actualidad, encontramos que en muchas Juntas Departamentales y en comisiones de asistencia social el tema de la salud mental se ha ido tratando

de otra manera.

Hoy en día, tenemos presente lo que significa esta enfermedad, porque existe la posibilidad de llegar a tener un familiar que padezca, por ejemplo, Alzheimer, que también es un problema de salud mental muy importante y hace pocos días se estuvo analizando.

Creo que a estas dos jornadas podrían concurrir: la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura —porque la salud mental es un tema de derecho—, la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y la Bancada Femenina, porque también se va a tratar el tema de los cuidados.

Tenemos que tener presente cómo desarrollar el sistema de cuidados y nadie debe despreocuparse por el tema; porque cualquiera puede padecer algunas de estas enfermedades. Por otra parte, se sabe que el adulto mayor tiene más probabilidades de enfrentar una demencia senil, por eso nosotros, como ciudadanos, tenemos que ser responsables al respecto.

Por lo tanto, deberíamos participar de estas jornadas, porque, por lo que pude apreciar, van a ser de jerarquía, y podemos aprender más sobre estas temáticas.

Además, entiendo que dentro de las responsabilidades que tenemos como Ediles debemos cumplir, muchas veces, el rol de difundir y para tenerlo primero tenemos que formarnos o conocer personas que puedan venir a informarnos, y para eso debemos participar en estos eventos.

Para culminar, vamos a enviar, vía e-mail, las programaciones para que se puedan compartir.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Comisiones de Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Era cuanto quería expresar; gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Peraza.

◆ **SE SOLICITA QUE SE BUSQUE UNA SOLUCIÓN PARA EL RÉGIMEN DE HORARIO COMPLETO EN EL JARDÍN N.º 109 DE VILLA RODRÍGUEZ**

EDIL GUSTAVO PERAZA. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, me quiero referir a una inquietud que me hicieron llegar padres de niños que asisten al Jardín n.º 109, de la localidad de Villa Rodríguez, quienes, en su momento, fueron consultados para que este jardín comenzara a funcionar bajo el régimen de horario completo, lo cual fue firmado por ellos mismos.

El problema existente es que no se les explicó debidamente que, al comenzar a regir este nuevo horario, el mismo iba a ser obligatorio para todos los niños y hay padres que consideran que no es necesario que sus hijos vayan al jardín durante ocho horas, sino que creen que con cuatro es suficiente; algunos, porque tienen tiempo para poderlos atender debidamente en su casa y, otros,

porque consideran que no deben estar tanto tiempo lejos de su familia.

Ellos hablaron con la Directora del Jardín, pero no pudieron encontrar una solución al respecto y por ello es que me hicieron llegar esta inquietud.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Junta Departamental, a ver si por intermedio de la misma se puede encontrar una solución a este tema, y a la prensa en general.

◆ **VECINOS DE RAIGÓN PLANTEAN LA POSIBILIDAD DE QUE SE REALICE UN CAMINO PARALELO A LA RUTA QUE FACILITE EL INGRESO A SUS DOMICILIOS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos de la localidad de Raigón, con muy buen tino, me hicieron llegar una inquietud y una idea que tiene que ver con el tránsito.

Concretamente, me refiero a vecinos que viven hacia el sur de la Ruta 11, quienes tienen problemas de acceso a sus viviendas debido a los accidentes geográficos de esa zona.

Algunos de ellos, tienen que hacer maniobras bruscas o doblar velozmente cuando llegan a sus entradas, ya que tienen muy pocos metros de visibilidad, tanto hacia el Este, como hacia el Oeste.

Por eso, me hicieron llegar esta inquietud, planteando la posibilidad de que se pueda hacer un camino paralelo a la ruta, desde la localidad de Raigón hacia San José, hasta donde están ubicadas las viviendas, para que, todos esos vecinos que viven en esa zona, puedan desviarse de la Ruta 11, en un punto en donde les sea mucho más sencillo poder ver si se acerca otro vehículo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **VECINOS DE CAPURRO, ITUZAINGÓ Y PUEBLO NUEVO SOLICITAN QUE SE INSTALE CORRECTAMENTE EL NOMENCLÁTOR YA QUE ESTÁN TENIENDO PROBLEMAS PARA RECIBIR FACTURAS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, vecinos de Capurro, Ituzaingó y Pueblo Nuevo me hicieron llegar una inquietud acerca del tema del nomenclátor, ya que está faltando cartelera en alguna de las calles puesto que hay calles que no tienen nombre.

Ellos tienen interés en organizar todo este tipo de cosas, más que nada porque —muchas veces— los recibos de UTE y de OSE se los llevan funcionarios de Santa Lucía, quienes no conocen debidamente estos centros poblados y se les hace un poco difícil poder ubicar los lugares que están buscando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Nomenclatura y División de Tierras y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se le dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gastón Camy.

◆ **VECINOS SE PREGUNTAN: ¿CUÁNTO PAGA EL CLUB SUD AMÉRICA DE MONTEVIDEO POR JUGAR EN EL ESTADIO CASTO MARTÍNEZ LAGUARDA?**

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Seré concreto en esta exposición. Hace varias semanas que la gente, en varios ámbitos de la ciudad, está preocupada porque quiere saber —y por eso queremos que se haga pública esta inquietud— :¿cuánto paga el Club Sud América, de Montevideo, por jugar en el Estadio Casto Martínez Laguarda?

Hemos averiguado en la Liga Mayor de San José y nadie sabe nada al respecto, pero este tema está preocupando a la gente del fútbol de nuestro departamento.

Entendemos que la preocupación es válida, ya que todas las instituciones locales hacen un esfuerzo muy grande para poder jugar en el Estadio.

Estas instituciones de la capital, históricamente, han estado en contra del fútbol del interior; juegan con los profesionales y tienen que venir al interior porque no cuentan con los fondos suficientes, y eso a la gente de nuestro fútbol no le interesa.

Entendemos que, si quieren venir a jugar a San José, tienen que pagar lo que corresponde —y no sé cuál será la cifra—; porque a los cuadros del departamento le cobran seis mil pesos. O sea que, a mi leal saber y entender, por lo menos, tendrían que pagar tres veces más, ya que los que pagamos los tributos en el departamento somos los que llevamos adelante nuestro fútbol.

Más allá de que sabemos —y somos conscientes de ello— que hay comercios que se benefician con esto, creemos que deben pagar —repito— lo que corresponda; porque si vienen a jugar al interior es porque tienen algún tipo de beneficio que no tendrían por qué tenerlo.

Insisto, son cuadros que han estado, históricamente, en contra de que el fútbol del interior se una con el de Montevideo, porque no les sirve.

Por otra parte, consideramos que los cuadros de la ciudad deben tener prioridad para jugar en el Estadio, por lo tanto, les pedimos a los responsables que brinden un poco más de información sobre esto.

Sabemos que el Gobierno Departamental hace un gran esfuerzo para apoyar al deporte de nuestro departamento por eso queremos informarnos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Deporte y Juventud de la Intendencia, a la Liga Departamental de Fútbol y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado

por el señor Edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Consideración de actas.**

Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee)

*Acta n.º 143 de la sesión extraordinaria de fecha 11 de setiembre de 2013.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 143. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras**

Por Secretaría se dará lectura a los informes.

Punto n.º 1.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 4293/2013 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil José I. Mesa relacionada con un terreno baldío de la Ciudad de San José. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 2.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, en el Oficio n.º 4065/2013 de este Legislativo adjuntando exposición del señor Edil Leonardo Giménez relacionada con*

*la designación del camino al Cementerio de la Ciudad de Ecilda Paullier como "Camino de la Igualdad". (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 3.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en la nota de vecinos de Pueblo Nuevo relacionada con el nomenclátor. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 4.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio n.º 4010/2013 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Luis E. Odriozola, relacionada con la denominación del camino que va desde Ruta n.º 11 al camino del Carretón como "Rincón de los Blancos". (Hay repartido)*

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL LUIS ODRIOZOLA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera, de alguna manera, dar las gracias al Cuerpo que apoyó esta iniciativa, ya que para nosotros se trata de una zona muy querida.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 5.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 4953/2013 de la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Efraín Soto, relacionada con el*

*recondicionamiento del gimnasio de la plaza de deportes de Villa Rodríguez. (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 6.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 5101/2013 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Marcelo Oehler respecto a la cantidad de siniestros que ocurren en las rutas nacionales dentro del departamento. (Hay repartido)*

EDIL MARCELO OEHLER. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MARCELO OEHLER. Gracias, señor Presidente

Quisiera agradecer a Policía Caminera por estar cumpliendo con una de las peticiones que yo había hecho —solicité un poco más de participación de su parte— ya que hoy, cuando circulamos por Ruta 1, pudimos ver más de un móvil de Policía Caminera, haciendo operativos preventivos —como pudimos ver en el día de hoy—, que creemos que puede ayudar a dar solución al referido tema.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 7.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la nota del señor Luis Roberto Figueroa relacionada con su libro "En qué lío me metí". (Hay repartido)*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Punto n.º 8.

(Se lee)

*Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en el Expediente n.º*

2763/2013 del Ejecutivo Departamental, conteniendo Oficio n.º 1682/2013 con **PROYECTO DE DECRETO** tendiente a modificar el Art. 2º del Decreto n.º 3077 sobre el Funcionamiento de Ferias Vecinales. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Por Secretaría se le dará lectura al Proyecto de Decreto.

(Se lee)

San José, 3 de octubre de 2013.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente n.º 2763/2013 conteniendo Oficio n.º 1682/2013 de la Intendencia Departamental de San José adjuntando proyecto de decreto, tendiente a modificar el Art. 2º del Decreto n.º 3077.

CONSIDERANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Decreto n.º 3077, modificativo del Decreto n.º 2735, se establece que las ferias vecinales sean rotativas en la ciudad de San José de Mayo.

CONSIDERANDO II: que reunidos los integrantes del Grupo de Feriantes Vecinales de la Ciudad de San José con esta Asesora, el Centro Comercial e Industrial de San José y la Intendencia Departamental estudiaron la posibilidad de que las Ferias Vecinales de la Ciudad de San José se realicen los días domingos solamente en la zona de AFE.

LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO Y AGRO

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario de la Corporación se apruebe el proyecto de decreto que se transcribe a continuación:

PROYECTO DE DECRETO

La Junta Departamental de San José,

DECRETA:

Artículo 1º) Sustitúyase el Artículo 2º) del Decreto n.º 3077 que modifica el Decreto n.º 2735, de fecha 12 de agosto de 1996 por el siguiente:

“Podrán funcionar las ferias vecinales específicamente en la Ciudad de San José, los días domingos en la explanada de AFE, con frente a Manuel D. Rodríguez la cual será utilizada a esos efectos”.

Artículo 2º) Comuníquese, publíquese, etcétera.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ROBERTO CABRAL. Muchas gracias, señor Presidente.

Tengo en mis manos el Acta n.º 81 del 09/04/2012, que fue cuando se votó el decreto por el cual se creaban las ferias vecinales itinerantes.

A continuación, pasaré a leer algunos fragmentos de cuando hice uso de la palabra aquel día:

«Señor Presidente: en el año 2006 presentamos en esta Junta la inquietud de que funcionaran en la ciudad de San José ferias vecinales como manera de tener fuentes laborales frente a la crisis económica que vivía el país en aquel momento.

En realidad, nunca imaginé que iba a tener este triste final. No estoy de acuerdo con este decreto –para nada estoy de acuerdo– porque sigue discriminando a la ciudad de San José. Y recuerdo que en aquella oportunidad pretendíamos solamente que se eliminara el Artículo 2º del decreto vigente, que prohibía instalar ferias vecinales en nuestra ciudad.

En este decreto, no solo se eliminan, sino que se genera un pequeño reglamento solo para la ciudad de San José; no lo genera para Libertad, ni para Ciudad del Plata, ni para Eclida Paullier, ni para Villa Rodríguez; solo para la ciudad de San José.

Evidentemente, las ferias de nuestra ciudad serán las únicas que van a funcionar una vez al mes, van a ser rotativas; un domingo van a funcionar en un lugar, otro domingo en otro y así sucesivamente. Los días domingos van a haber cuatro ferias. Desconozco que eso ocurra en otra ciudad del Uruguay ni en otra ciudad de nuestro departamento, excepto en la ciudad capital.

Creo que esto se hizo como para quedar bien con todas las partes – y ya que pasó la Semana Santa, para quedar bien con Dios y con el diablo-, pero va a perjudicar a los feriantes [...]»

Eso, por un lado. En otra parte, dije:

«Lamentablemente, voy a tener que votar esto, porque no votarlo significaría dejar sin trabajo a mucha gente. Lo voy a votar simplemente por eso, pero no estoy de acuerdo ya que se sigue discriminando a la ciudad de San José. Sus ferias serán las únicas –al menos las que yo conozco– que funcionen una vez al mes; todas las que conozco son semanales.

En mi opinión esto es un verdadero mamarracho.

De cualquier manera, voy a votar afirmativamente por la gente que necesita «laburo» y que está esperando que se abran esas ferias para llevar un peso a su casa [...]»

Estas son algunas de las palabras que yo manifesté cuando se votó ese decreto y, hoy, se confirma que lo que decía era así: pasó más de un año y las ferias no tuvieron andamiento.

De todas maneras, no pedí hacer uso de la palabra para referirme a lo que ya pasó porque todos lo sabemos. Lo que sí quiero decir es que me parece que, hoy, otra vez se le está errando. Porque está bien que la feria permanente —quiero aclarar que voy a votar afirmativamente este decreto— se instale el día domingo en la zona de la estación de AFE, pero, con este decreto, también estamos eliminando el resto de las ferias que votamos hace un año atrás —las ferias de los barrios Colón, Ucovita y el de la Parquización del Arroyo Mallada, etcétera— y, a mí, me parece que estamos dejando a una inmensa barriada de San José sin la posibilidad de tener feria.

Considero que esto es un error porque las ferias no funcionaron en ninguno de esos tres lugares, pero, tampoco, en la estación de AFE, fundamentalmente, por el hecho de que esas ferias eran rotativas y la gente no se acostumbró a ir a las ferias.

Este problema se va a solucionar porque la estación es el mejor lugar, así lo expresaron los feriantes; pero este decreto elimina a las otras tres ferias y eso nos parece injusto.

Nosotros vamos a presentar, en los próximos días, un informe para que la Comisión estudie la posibilidad de rehabilitar nuevamente las otras ferias.

Se demoró un año y medio en corregir un error que señalamos en aquella oportunidad, quiere decir que hay lentitud, y cuando hablamos de que se es lento para solucionar cosas, nos referimos a este tipo de cosas.

Aclaremos, señor Presidente, que vamos a votar afirmativamente por el mismo motivo que votamos hace un año y medio, para no dejar sin trabajo a la gente, pero se están eliminando de un «plumazo» tres ferias en la ciudad de San José sin ningún argumento.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Simplemente no entiendo mucho el planteamiento del compañero Edil Roberto Cabral.

En primer lugar, principio tienen las cosas, porque durante muchos años, en esta Junta, se discutió tener ferias o no en la ciudad; después se llegó a un acuerdo con todas las partes: el Centro Comercial y los feriantes, y estas se hicieron, pero no funcionaron.

Luego, los propios feriantes, se reunieron con los señores Ediles, con las bancadas, con las comisiones y pidieron que las ferias funcionen en la estación de AFE —creo que fue así, si no me equivoco, porque uno se va poniendo viejo...—. Eso fue lo que se legisló en esta Junta y se corrigió algo que no funcionó.

El señor Edil Cabral, por lo que entendí —capaz que me equivoco y le pido perdón—, está manifestando que dejemos las ferias que fracasaron. Los feriantes se reunieron con todos nosotros y eso llevó a que la Comisión de Obras y

Servicios Públicos de esta Junta reviera el tema para que hoy lo pudiéramos aprobar. En definitiva, se recogió un planteamiento de los feriantes para que la Junta lo analice y se legisle cuando votemos el informe.

En algunos barrios vi ferias totalmente vacías, ya sea de compradores, como de feriantes, porque no es negocio y con los que hablé me dijeron que el mejor lugar es la estación de AFE.

Entonces, debemos ser coherentes y reconocer que no fue una solución realizar ferias por todos lados, por eso el Ejecutivo y este Legislativo enmiendan este error.

Ahora, creo que hemos avanzado mucho, no somos lerdos, pero si pretendemos dejar habilitada la feria en la Estación y, a su vez, otros feriantes se van instalar libremente en cualquier otro punto de la ciudad, vamos a tener problemas con los comerciantes que están en regla, porque va a existir una competencia desleal y es imposible tener un equipo de control para todas las ferias. Por lo tanto, este Legislativo no se merece que se le diga que es «lento».

Si mal no entendí —y, repito, le pido perdón al señor Edil si me equivoco—, esta modificación recoge el planteamiento de los feriantes en todas las bancadas de la Junta Departamental, que nos hicieron ver que las ferias eran un mal negocio porque estaban vacías.

Tenemos la experiencia de otros departamentos que sí tienen ferias por todos lados, pero después vemos a la policía haciendo razias; eso no lo quiero para San José.

Gracias, señor Presidente.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Por una aclaración tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

El señor Edil Geribón manifestaba que no entendió mi planteo, voy a intentar hacérselo más claro.

El planteo es el siguiente: los feriantes manifestaron que la explanada de la estación de AFE fue el mejor lugar que tuvieron en esta experiencia de un año y medio, pero, de cualquier manera, tampoco funcionó esta feria itinerante porque quedaron pocos puestos —no sé cuantos, pero hubo domingos con cinco o seis.

Ellos manifestaron que ese lugar era el más adecuado para ellos, pero ninguno solicitó que se eliminara el resto de las ferias, ni la del Barrio Colón ni la de Ucovita ni la de la parquización del Arroyo Mallada.

Además, a los feriantes se les exige muchísimas cosas y se les brinda muy poco, por ejemplo, deben pagar todos los tributos como cualquier otro comercio: BPS (Banco de Previsión Social), DGI (Dirección General Impositiva) y no creo que ningún comerciante pueda pagarlos trabajando un solo día a la semana, ¡es imposible! Entonces, ¿por qué coartarles la posibilidad de que trabajen otro día a la semana en otras ferias?

No quería dar tantos detalles, pero lo discutimos

en la Comisión de Obras y Servicios Públicos, incluso, con los propios feriantes y nos dijeron que hay mercadería perecedera, que si no se vende el sobrante hay que tirarlo y cargarle el costo a otros productos.

Si fuera una feria de artesanos, sí puede funcionar un día a la semana, al mes o al año, pero se trata de una feria en la que hay todo tipo de comestibles.

Además, que haya ferias en otros barrios no perjudica a nadie, sino que beneficia a un montón de gente. ¿Por qué se elimina la del barrio Colón? Porque no anduvo, como no funcionó la de la Estación. Si fuera permanente, probablemente, también funcionaría la feria en ese barrio o en la parqueización del Arroyo Mallada.

Por lo tanto, no hay ningún motivo para eliminarlas, sino que son intereses de algunos que solo piensan en su bolsillo; pero nosotros, como legisladores, debemos pensar en lo más beneficioso para la sociedad. Por eso, señor Presidente, digo que deberían funcionar las otras ferias.

No sé si al señor Edil Geribón le queda claro lo que estoy hablando, quizás, me falte capacidad para explicárselo, pero si quiere le hago una nota o le preparo un vídeo para que lo entienda mejor.

Por tanto, vamos a seguir trabajando para ver si se pueden instalar estas ferias.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Para contestar una aclaración, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Muchas gracias, señor Presidente.

Me quedó un poco más claro lo que expresaba el señor Edil Cabral.

Esto es un poco aquello de como le digo una cosa, también le digo la otra. Es decir, primero, por un lado, sacamos las ferias porque no funcionan, pero, por otro lado, quiere que las dejemos igual; parece que si las hacemos clandestinas va a ir más gente.

Conozco muchísimos feriantes, los veo en San José, en Villa Rodríguez, en Libertad, en Ecilda Paullier y en Ciudad del Plata —aquí no los veo, pero sé que van— y tengo claro que un feriante con dos o tres días de trabajo no paga los impuestos, porque trabajando todo el mes casi no se pueden pagar.

No quiero aburrir, pero capaz que el señor Edil me hace ver lo siguiente: para qué voy a derogar algo que no funciona o que va a funcionar —no sé—; antes no iba nadie, pero como el señor Edil Cabral va a pedir que se siga analizando el tema en la Junta, parece que ahora va a ir gente.

Yo no sé, señor Presidente, por qué la gente va a ir ahora a las ferias cuando, antes, no iba. Ahora parece que como accedemos a lo que nos pidieron y vamos a formar la feria permanente en la estación de AFE, quieren instalar ferias en otras localidades.

Yo me pregunto: ¿Por qué antes no iban? ¿Por qué nos venían a decir que las ferias no funcionaban?

Parece un chiste, pero no es.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero argumentar a favor de esta modificación y anunciar mi voto favorable para con este informe.

No obstante ello, quiero resaltar la visión que, en ese momento, tuvo nuestro compañero de bancada, el señor Edil Roberto Cabral. Creo que él, habiendo trabajado este tema —inclusive en la legislatura pasada— tuvo contacto con el mismo y le permitió ver cómo podían desarrollarse los hechos en función de la rotatividad de la feria.

Fue así que lo planteó muy claramente y está demostrándolo leyendo el acta en la cual lo dijo. Y había que tener coraje para decir lo que dijo, ya que estaban presentes todos los feriantes en la barra, esperando que todos los Ediles Departamentales levantáramos la mano para aprobar la creación de las ferias vecinales en San José.

Y yo creo que fue muy acertada la decisión que tomamos en ese momento, más allá de que hoy tengamos que hacerle correcciones. Quizás, sean acertadas las correcciones que plantea el señor Edil Roberto Cabral, las cuales hoy no vamos a tener en cuenta; solo el transcurso del tiempo nos puede hacer reflexionar y constatar si es necesario modificar nuevamente el decreto.

Yo, en ese sentido, entiendo el espíritu de lo que plantea, porque lo que se empezó peleando en San José fue para que se derogara el Artículo 2º del Decreto n.º 3077, que lo que decía —no textualmente— era que no podían haber ferias en la ciudad de San José de Mayo; ahí fue cuando se empezó a pelear por lograrlo.

Y lo que se negoció fue la realización de las ferias rotativas y tuvimos que acceder a ello. Quizás, lo que haya que modificar de este decreto —y aclaro que vamos a votar esta modificación porque ya asumimos el compromiso e, inclusive, también está la firma del señor Edil Cabral en el informe— es que diga que van a haber ferias en la ciudad de San José y que, después, lo que exista sea una reglamentación del Ejecutivo acerca de cómo y dónde van a funcionar.

Porque, quizás, lo que hace falta en San José, son más días de feria. En ese sentido, se demostró que las ferias no ocasionan ningún inconveniente para los comercios ni para los vecinos, que allí no se venden cosas robadas, que no suceden cosas extrañas y que no genera inseguridad en la zona; todo eso ya fue demostrado.

Entonces, quizás, lo que tenemos es la habilitación —por decirlo de alguna manera— para seguir trabajando, para que las ferias se realicen más días en San José y en diferentes zonas. Pero, vamos paso a paso.

El primer paso, fue votar las ferias itinerantes; ya tenemos esa experiencia. El segundo paso, es votar las ferias en la explanada de AFE; las vamos a votar esta noche. Ahí tendremos otra experiencia y, quizás, más adelante tengamos la posibilidad de

votar ferias en otros lugares como, por ejemplo —lo voy adelantando, porque considero que es un tema que se nos viene por delante—, en el Parque Rodó.

Los que recorremos el domingo el Parque Rodó, vemos que, habitualmente, todos los días surgen puestos nuevos de diferentes comerciantes. Entonces, ¿por qué no podemos pensar en regular todo esto y que haya una feria en el Parque Rodó los domingos de tarde, que es un lugar en donde se aglomera mucha gente y en donde muchos vecinos pueden hacer un mango?

Creo que debemos pensar en ello y además esta es una de las cosas que el Ejecutivo tiene que proyectar, antes de que el tema se nos vaya de las manos y que sea un problema que después tengamos que corregir.

Considero que sería más inteligente que nosotros, como parte del Legislativo Departamental, aprobáramos el decreto por el cual se habilita la realización de las ferias en la ciudad de San José y que, además, haya una reglamentación del Ejecutivo acerca de cómo van a funcionar las mismas: los días, las ubicaciones, etcétera.

Pero, bueno, esto es lo que tenemos; estos son los acuerdos que hemos logrado entre todos porque, aquí, en estos acuerdos, participaron los vecinos que venden sus productos en la feria, el Ejecutivo Departamental y los Ediles Departamentales.

Se ve que esto es lo máximo que se ha podido avanzar. Seguiremos trabajando y legislando para mejorar las reglamentaciones que tenemos al respecto en este tema.

Por lo tanto, desde ya les digo que voy a acompañar con mi voto este informe y que comparto —básicamente— lo planteado por el compañero Edil Roberto Cabral, porque me parece que la experiencia que ha obtenido al trabajar en este tema, a través de esta legislatura y la anterior, le permiten visualizar estos asuntos, que pueden resultar conflictivos en el futuro.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL JORGE GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Como todos recordarán, prácticamente a principios de esta legislatura, se volvió a poner sobre la mesa la modificación del decreto n.º 2735 el cual, en el Artículo n.º 2, establecía claramente que se podrían realizar ferias vecinales en todos los centros poblados del departamento excepto en su capital, San José de Mayo.

Nosotros veíamos, en forma clara, que era un decreto discriminatorio, porque no permitía a los feriantes que viven en la capital departamental poder desarrollar su labor donde ellos residen. Dicho decreto venía siendo cuestionado, no solo desde el comienzo de esta legislatura, sino de varias legislaturas atrás, aunque nunca se habían podido lograr los acuerdos que permitieran modificar este artículo.

**(Ocupa la Presidencia la Segunda**

**Vicepresidenta, la señora Edila Teresita De la Ascención)**

Podemos recordar claramente —y está en las actas— que, en ese momento, en acuerdo con el grupo de feriantes, manifesté —luego de haber hecho un sondeo y haber consultado al Jefe de Policía, en esa instancia y también al Jefe de Bomberos, quienes nos dieron el visto bueno— que el lugar más conveniente —por varias razones— para desarrollar la actividad de los feriantes era en la estación de AFE.

Sin embargo, como manifestaron algunos compañeros Ediles, la negociación permitió avanzar en determinado sentido, lo que permitió que el Ejecutivo diera la autorización para que en nuestra capital departamental se permitieran realizar ferias vecinales, pero con una rotación, que daba lugar a que los vecinos no tuvieran cabal conocimiento de dónde y cuándo se iban a realizar las ferias porque, de forma rotativa, en la práctica, era muy difícil poder estar comunicando a la población permanentemente dónde se iban a realizar dichas ferias.

Eso, lamentablemente, hizo que esta labor no fuera rentable para los feriantes y, obviamente, cualquier actividad comercial que no sea rentable, tampoco va a ser sustentable.

Hubo varios requerimientos lógicos por parte del Gobierno Departamental y de algunas otras instituciones involucradas para que las ferias pudieran desarrollarse en el departamento, como estar al día con todos los tributos que corresponden, y eso hizo que los trabajadores tuvieran un costo fijo que asumir para poder desempeñar su tarea.

Al no ser rentable, muchos de estos feriantes, que comenzaron la actividad, tuvieron que desertar. Al comienzo eran más de cuarenta puestos y era una verdadera fiesta y un agradable paseo, que fue uno de los objetivos en la aprobación para realizar ferias en nuestra capital departamental, pero se fue perdiendo ese encanto y, hoy en día, son pocos más de ocho los que continúan con esta tarea.

Creemos conveniente que AFE sea uno de los principales puntos a tener en cuenta para desarrollar la feria, pero también que esté abierta la posibilidad de que los feriantes realicen un estudio de mercado, a través de su comisión, para que vean dónde es más conveniente o no llevar adelante su actividad.

El compañero Edil Gutiérrez manifestaba, acertadamente, la posibilidad de ir visualizando la situación en el Parque Rodó, dado que todos estamos viendo cómo se instalan puestos que venden churros, torta fritas, vestimenta y artículos de niños.

**(Ocupa la Presidencia el señor Edil Nelson Petre)**

Por lo tanto, debemos permitir que el reglamento funcione como debe funcionar, sin discriminación alguna, para que no sea AFE la única opción y no coartar la posibilidad de que la Comisión de Feriantes —que son, en definitiva, quienes llevan

adelante la actividad y que tienen conocimiento por la aplicación práctica de la tarea— pueda ir evaluando qué lugar es más conveniente para que su actividad sea rentable.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil, le voy a solicitar que redondee, porque se le agotó el tiempo.

EDIL JORGE GARCÍA. Bien, gracias, señor Presidente.

Vamos a votar este informe, porque, inclusive, está la firma de nuestros compañeros en la Comisión, pero vemos acertado permitir que el nuevo decreto permita ferias en otros puntos del departamento.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Sin duda, que hay un aprendizaje de todos, de los feriantes, del Ejecutivo y del Legislativo.

Está claro que San José no tiene cultura — históricamente— de ferias y la primera decisión que se tomó fue con la mejor voluntad de todas las partes y, con el tiempo, nos dimos cuenta de que no funcionan.

De todas maneras, no podemos poner la «carreta delante de los bueyes». La explanada de AFE me parece un lugar estratégico de San José, porque está muy bien posicionada, ya que toda la gente que va hacia el Parque los domingos pasa por ahí, además es un lugar precioso y está muy bien arreglado.

En definitiva, creemos que debe ser el lugar para que la gente se acostumbre a ir a la feria; seguramente, esto se va dar paso a paso, porque al comienzo no va ir mucha gente, ya que todos los comercios necesitan un tiempo para establecerse.

O sea que el esfuerzo de los feriantes va a tener que estar en todo sentido, pero también debe haber, por lo menos al principio, un apoyo de la Intendencia —lo dije el otro día en la Comisión—, por ejemplo, en el aspecto de promocionarlas a través de alguna publicidad.

Estamos seguros de que con el tiempo esta feria va a andar, porque se van a ir agregando feriantes, además el sitio es ideal.

Si esto ocurre, seguramente, después surjan otros lugares, pero, repito, no podemos poner la «carreta delante de los bueyes» y los feriantes están convencidos de esto.

Así que debemos darles apoyo, porque son los que van a sacar adelante la feria.

Gracias, señor Presidente.

EDILA SILVIA CABRERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

Realmente quedó corroborado que no servían las ferias —lo pensé desde un primer momento.

La feria que estaba ubicada en el barrio Cementerio —y puedo hablar con precisión— era imposible de que contara con público, porque las personas que viven en las viviendas de Ucovita y Covibal van hacia el centro, y no al lugar en que esta funcionaba. Otra cosa hubiera sido —si se hubiese permitido— que funcionara en la Plaza Zorrilla, porque la gente cruza por ahí; incluso allí están todas personas que van y vienen al Hospital.

Hay cuestiones de ubicación que fracasaron, pero era de prever que iba a ocurrir.

El hecho de que fueran rotativas —lo explicaba muy bien el Edil Cabral— no funcionó, pero no hay que ser Einstein para darse cuenta de que esto no iba a funcionar.

También me permito tener discrepancias con respecto a que las ferias sean los días domingos, porque está analizado en todo el país que el día que mejor funcionan son los sábados. Ahora, que acá por otros convenios —porque también está el Centro Comercial— nos interese que sean los domingos es otro tema, pero en casi todos lados son los días sábados.

Uno lo sabe por hablar con personas que están en ese rubro; así que, realmente, no sé si este método va a ser satisfactorio, pero está bien que probemos, no es que me conforme porque las legislaciones no son para vivirse toqueteando. Entonces, hay que tratar de ser eficiente en materia legislativa, pero, de cualquier manera, este es un buen paso.

Así que voy a acompañar el informe y si más adelante hay que hacer algunas modificaciones, se harán, pero tengo mis reparos.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Para una aclaración, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Quisiera decir que los señores Ediles preopinantes me han convencido aunque, principalmente, debo decir que me pareció muy serio y muy acertado el planteamiento de la señora Edila Silvia Cabrera, en el sentido de que no se pueden estar toqueteando los decretos departamentales cada poco tiempo.

Por lo tanto, quisiera pedir que el tema vuelva a la Comisión, que se hagan los aportes necesarios y modificar el decreto tendiente a dejar abierto que haya ferias en San José y que sea el Ejecutivo el que lo regule.

El Edil Jorge García planteaba que el Jefe de Policía y el Jefe de Bomberos le dijeron que el mejor lugar para instalar estas ferias — técnicamente— es en la estación de AFE y, eso, es un dato no menor.

Yo hoy vine a votar este proyecto, pero tengo algunas dudas y, como ya dije, me pareció muy acertado el planteamiento de la señora Edila Silvia Cabrera. Por lo tanto, si en la noche de hoy no estamos seguros de votarlo, podemos esperar un tiempito más y sacar un decreto que perdure en el tiempo.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quisiera adelantar nuestro voto afirmativo para con este proyecto.

En segundo lugar, quisiera decir que hemos seguido desde el comienzo la historia que narra el compañero Edil Roberto Cabral hasta las demás intervenciones y, la que más nos motivó, fue la del señor Edil Gastón Camy, quien habló de la idiosincrasia del maragato, de no tener costumbre de asistir a lo que es una feria barrial; tal vez porque históricamente el tipo de ferias que rodeaban el entorno de la capital departamental eran más específicas, en donde se proveía a una parte de la ciudad que eran los que concurrían a la feria.

Después de esa alzada de los vecinos por tener una feria vecinal —por no estar tan distante de Montevideo, que tal vez sea el departamento que más ferias tiene en toda la República— llega el decreto de 1996 que congelaba totalmente esta posibilidad.

Comparto lo expresado por el señor Edil Roberto Cabral, cuando decía que con este proyecto se estaba quitando la posibilidad de que hubiesen más ferias en la capital departamental, ya que la semana tiene siete días y decretar un solo día en la semana para realizar la feria es coartar la posibilidad de que otras iniciativas barriales salgan adelante con esto, que no deja de ser un servicio.

Entonces, con estas dos últimas alocuciones —la de la compañera Edila Silvia Cabrera y del Edil Gonzalo Geribón— se abre ese marco de esperanza, de poder reglamentar en serio este tema y de tener una reglamentación departamental, que sea igual para el feriante de Ciudad del Plata como para el de San José de Mayo; que se mire por igual, no con reglamentos que se vayan adaptando a las necesidades.

Yo recuerdo que apenas aprobado el reglamento —que no pasó por la Junta porque le dimos las potestades al Ejecutivo Departamental de aprobarlo por sí solo— tuvimos un encontronazo con vecinos feriantes en Ciudad del Plata, donde habíamos sido convocados e invitados todos los Ediles de todos los partidos; pero, «como perejil en feria», quedamos regalados el Edil Cabral y yo, con un reglamento que nosotros —como ya dije— no habíamos aprobado.

Entonces, si hay que votarlo, lo votamos, no hay problema. Pero, teniendo en cuenta la aspiración del señor Edil Geribón y bajo la responsabilidad y seriedad con que la señora Edila Silvia Cabrera ha tomado el tema, pienso que sí, que es hora de *aggiornar* esta legislación para quien ejerce la profesión de feriante. Se debe hacer un decreto netamente departamental y terminar con las diferencias entre la capital y el interior.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

**(En esta instancia, se pasan unas imágenes, las cuales están a disposición de los señores Ediles en la Biblioteca de la institución, remitirse al Anexo 146)**

Pido disculpas a los señores Ediles porque tuve que salir a hacer una diligencia y cuando arrancó el análisis de este tema —que se trató en la comisión —todavía no me encontraba en Sala y, por lo tanto, no sé de qué hablaron los primeros señores Ediles que hicieron uso de la palabra.

No voy a hablar de la reglamentación en sí, sino que —brevemente— voy a dar mi opinión sobre el tema. Creo que en lo referente al tema de las ferias, no se debe legislar de igual manera en Ciudad del Plata o Libertad, que en Villa Rodríguez, en San José o en la ciudad de Ecilda Paullier; ese es el concepto que yo tengo.

Con respecto a la modificación del artículo, quiero decir que ya fue discutido en comisión —la cual yo integro— y, por tanto, en la noche de hoy no voy a entrar en ese tema.

Ayer, a pesar de que se me hizo medio tarde, fui a la feria —las imágenes que se mostraron, las tomé yo— y estuve reunido con los feriantes, quienes me transmitieron que —al igual que lo manifestaron cuando concurren a la comisión— están esperando que se modifique el artículo urgentemente, ya que esto les da la posibilidad —por más de que estén funcionando todos los domingos— de atraer a más feriantes y, de esa manera, ampliar la feria, para lo cual están haciendo publicidad.

Con respecto al lugar elegido, considero —al igual que los feriantes, ya que fueron quienes solicitaron que la feria se realizara allí— que es el ideal. Más allá de esto, en el día de ayer me transmitieron que, como la feria está instalada sobre el pavimento, en los días de viento, esto se podría tornar algo riesgoso ya que —por ser cemento— no pueden anclar los gazebos y, también, por el tránsito que hay en la calle, más allá de que se corte.

Otra cosa importante que quería mencionar es que hoy está ubicada al Este del galpón que se ve en la imagen. Ellos, ya tienen la autorización de AFE de situar la feria en el predio que se ve en la imagen —que parece estar medio abandonado— ya que consideran que ese es el lugar ideal, ya que ahí podrían anclar los gazebos e, inclusive, se podrían poner hasta dos filas y, de esta manera, hacer una senda por el medio, evitando así que se tenga que cortar el tránsito.

En ese sentido, cuando el Intendente vuelva de su viaje, vamos a realizarle esta consulta, porque sabemos que hubo un convenio —que ya está firmado— para que la Intendencia se haga cargo de toda esa zona y lo que queremos saber es si ese predio está incluido en ese convenio.

Si no lo estuviera, AFE ya le prometió a los feriantes la firma de un comodato para que lo puedan utilizar. Yo estoy dispuesto a votar este proyecto esta noche porque los feriantes están esperando que se vote positivamente, ya que quieren empezar cuanto antes porque se viene la temporada.

Después, otro día, en comisión o de la manera que sea, podemos discutir las distintas posibilidades que existen, pero lo que realmente quieren los feriantes —ya lo negociaron con el Ejecutivo y, también, con el Centro Comercial, que antes estaba en desacuerdo— es que esto salga cuanto antes.

Creo que el día ideal para que se realice es el domingo y, si funciona, en San José, después podríamos hacerla en otras zonas; eso es lo que pienso.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Coincidimos, en gran parte, con lo que ha expresado el señor Edil Jesús Pérez.

Nosotros, la otra noche, recibimos a los feriantes y nos contaron sus experiencias y el derecho de piso que pagaron por andar en forma itinerante.

En ese momento, coincidimos, en parte, con lo que planteó esa noche el señor Edil Roberto Cabral —y algún otro Edil— de que hay dos aspectos a tener en cuenta en este tema.

Es decir, primero, tenemos que solucionar esta situación, porque ellos han peleado por este tema y han dejado un montón de cosas en la «cancha».

Segundo, debemos reglamentar para que no hayan situaciones anárquicas en la ciudad y no anden vendiendo en un lado y en otro, como ocurre actualmente en el Parque.

En la reunión de la otra noche quedó estipulado que, primero, tenemos que solucionar esta situación y, después, legislar en general para que no se instalen puestos en todas las esquinas.

Entonces, me parece que hay que dividir el problema en dos partes, sacar esta noche esta situación adelante, porque no podemos estar jugando con la necesidad de la gente y después ver cómo solucionamos el resto.

O sea, que vaya el tema a la Comisión, pero con esto resuelto hoy.

EDIL JESÚS PÉREZ. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Coincido con el señor Edil, pero, además, el otro día los feriantes nos hicieron saber que muchos de los puestos quedaron empeñados y que recién están intentando «salir a flote» con la feria itinerante.

Creo que esto es muy cortito, o aprobamos este proyecto por estos buenos vecinos que quieren trabajar, o seguimos con la burocracia un par de meses.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede continuar el señor Edil

Horacio González.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Muchas gracias señor Edil y señor Presidente.

Viendo los planteamientos de los señores Ediles Jesús Pérez y Horacio González, que fueron bastantes esclarecedores, porque son integrantes de la Comisión, vamos a retirar nuestra moción referida a que el tema vuelva a la Comisión.

De todas maneras, se tendrá que dar un marco de discusión más amplio en el futuro —recogemos la iniciativa de la Edila Silvia Cabrera—, pero no estamos de acuerdo con lo que planteó el señor Edil Cabral que nos mareó a todos.

Por lo tanto, retiramos nuestra moción.

Gracias, señor Presidente.

EDIL ROBERTO CABRAL. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Por suerte, después de media hora de discusión —a usted le parece mucho, señor Presidente—, pudimos hacerle entender al señor Edil Geribón. Capaz que el resto de los Ediles fueron más elocuentes, pero, lo cierto es que ahora, está proponiendo lo que propuse al principio.

Desde un principio dijimos que íbamos a votar para que esta feria se hiciera los días domingos, pero, desgraciadamente —porque ya lo tendríamos que haber hecho—, queríamos seguir tratando el tema.

Parece que el señor Edil Geribón lo pudo entender, tuvimos dos horas de debate y recién lo entendió, le agradezco que retire la moción y que no les tranque a los feriantes poder trabajar el domingo.

Repito, nosotros dijimos que lo vamos a votar ahora para que los feriantes puedan trabajar; ¡entendió, señor Edil Geribón, que lo que queremos es seguir discutiendo el tema para poder solucionar un problema que tienen los vecinos de San José y la gente que quiere trabajar!

Muchísimas gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Para una aclaración tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

El señor Edil Cabral, que firmó este informe que todos vinimos a votar, pretendió hacer, en la noche de hoy, un «circo político», porque, si quiere ser responsable, no puede anunciar de antemano —fue lo que dijo— que el proyecto va a fracasar.

Le voy a redoblar la apuesta al señor Edil Cabral, porque si está tan interesado en los pobres

feriantes, que pida las mismas exoneraciones que, su Gobierno, le dio a Pluna y repartan un poco de la plata que le dieron a Campiani; entonces, señor Edil, ahí, sí, va a ayudar y colaborar.

Lo que nos dijo de antemano el señor Edil fue que el señor Intendente hacía las cosas lentas y no puedo votar algo que está condenado al fracaso; porque si un firmante del informe que trabaja en la Comisión me dice que este proyecto va a fracasar: ¿qué es lo que tengo que hacer? ¡Cómo voy a votar algo así!

El señor Edil Gastón Camy planteó —y me parece muy bien— que de parte del Ejecutivo existiera alguna iniciativa para apoyar a los feriantes en el primer año, pero también pueden haber exoneraciones por parte del Gobierno Nacional, por ejemplo, de Impositiva o de BPS, y no digo de las que le dieron a Campiani para que no se enojen.

Gracias, señor Presidente.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias, señor Presidente.

Me parece que el punto está entendido, más allá de que es oportuno que la mayor parte de los compañeros Ediles hayan hecho uso de la palabra en esta Casa, porque, en definitiva, es en donde vertimos las posiciones políticas y de representación.

Hubo un consenso político inicial, aunque ahora se ha desvirtuado un poco, pero, por supuesto, las posiciones siempre se mantienen con la legitimidad de quienes las emiten; de todas maneras, creo que sería oportuno y constructivo tomar lo mínimo en que estemos de acuerdo como un común denominador.

Coincidimos en que ha sido un avance el hecho de permitir que en la ciudad de San José de Mayo hayan ferias —y este tema lo hemos trabajado en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y creo que lo mencionó Silvia Cabrera como Edila preopinante—, lo que da muestra de un Gobierno Departamental con una actitud de apertura — y no me refiero solo al Ejecutivo — como lo indica la Constitución de la República.

Además, se trata de gerenciar las diferencias que puedan existir entre todos los actores principales que han intervenido, no solo los feriantes, sino los que han participado en la Comisión para buscar los caminos transitables y que se puedan generar ámbitos de contactos que, en definitiva, beneficien a la comunidad.

Dicho esto, y siendo este informe fruto del trabajo de los acuerdos, no políticos partidarios, sino de los principales actores que han integrado este proceso, le diría, señor Presidente, que sería bueno pasar a votarlo.

Al inicio había voluntad política de hacerlo; de todas maneras, comprendo las palabras del compañero Geribón, porque no son aisladas, sino que se dan en la concatenación de una discusión que se fue desvirtuando. Pero sin pretender hablar por él —cosa que no me corresponde— me parece que sería oportuno, repito, incluso por la proyección que esta Casa, desde el punto de vista legislativo,

tener una mirada hacia el futuro; porque, en definitiva, esto le «pone la moña» a todo un proceso que vamos a tener que seguir profundizando y pasar a votarlo.

Por tanto, no debemos ser rehenes de una situación de vehemencia que termine perjudicando a los trabajadores y a los vecinos de San José de Mayo, que merecen tener su feria, contemplando los intereses de los feriantes, de los comerciantes y de la población.

Es cuanto quería expresar; gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el decreto en general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

#### **26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Se somete a votación en particular.

Artículo 1º

(Se vota)

#### **26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 2º, es de orden.

Queda aprobado, en general y en particular, el Proyecto de Decreto.

Fuera del orden del día ha llegado un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Por Secretaría, se le dará lectura.

(Se lee)

*San José, 07 de octubre de 2013.*

**A LOS SEÑORES EDILES DEL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL:**

*VISTO: el Expediente n.º 3159/2013, remitido por la Intendencia Departamental de San José conteniendo Oficio n.º 1738/2013;*

*CONSIDERANDO I: que por Licitación Abreviada n.º 003/2013 el Ejecutivo Departamental realizó un llamado para la adquisición de un inmueble con destino a construcción de viviendas en Ciudad del Plata;*

*CONSIDERANDO II: con fecha 24 de julio pasado, la Comisión Asesora de Adjudicaciones resolvió aconsejar al Ejecutivo adjudicar dicho llamado al señor Javier Figueroa, por el precio de US \$ 65.000 para un terreno de 8.000 m<sup>2</sup>.;*

*CONSIDERANDO III: que en el artículo 16 del Pliego de Condiciones del mismo se establece que la adjudicación definitiva está supeditada a la anuencia del Legislativo Departamental;*

*CONSIDERANDO IV: que en el Acta que figura a fojas 125 de este expediente, la Asesora de la Intendencia Arquitecta Silvia Lorente informa que el predio cumple con los requisitos*

urbanísticos;

POR TANTO:

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS  
FINANCIEROS

RESUELVE:

Aconsejar al plenario de la Corporación conceder la anuencia correspondiente a la Intendencia de San José, para la adjudicación de la Licitación Abreviada n.º 003/2013 al señor Javier Alejandro Figueroa Fuentes, considerando que es la oferta de menor precio.

Es cuanto tenemos que informar.

**Heber I. Berto, Danilo Vassallo, Jesús Pérez, Fredy Fabre, Alberto O'Brien, Gonzalo Geribón, Antonio Sosa, Javier Gutiérrez, Roberto Cabral y Teresita De la Ascención. Ediles.**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD**

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

Por Secretaría se dará lectura a la moción urgente presentada.

(Se lee)

**«MOCIÓN URGENTE:**

*Para considerar en primer lugar del orden del día de la fecha de la sesión de la fecha, Capítulo II, Apartado V, Mociones urgentes, el acceso a la ciudad de San José por el cruce de bulevar Aparicio Saravia y la Ruta. 3.*

**Gonzalo Geribón. Edil»**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Brevemente, y sin ánimo de confrontar, señor Presidente, quisiera decir que hoy traemos a Sala —a través del mecanismo de «moción urgente»— un tema sobre el cual hemos discutido y hablado todos los Ediles de todos los partidos políticos.

Un tema, señor Presidente, que va más allá de la función de Edil, y que, en lo personal, me preocupa como padre, ya que tengo hijos que manejan.

Me refiero, concretamente, a la situación que se vive un uno de los cruces —para mí, el más peligroso— que tiene nuestra ciudad. Señor Presidente, este tipo de problemas no tienen color político; este tipo de falencias en la programación de obras viales, data de muchísimos años.

Sería necio de mi parte echarle la culpa al Frente Amplio, porque, sobre este tema, todos tenemos responsabilidad, ya que todos los partidos

governamos y tuvimos Ministros de Transporte y Obras Públicas.

Sabido es que el cruce de bulevar Aparicio Saravia y Ruta 3 es uno de los más peligrosos. En el día de hoy, estábamos en Montevideo cuando un vecino nos llamó para informarnos que se había producido un triple choque, lo que nos impulsó a traer esta moción en la noche de hoy.

Nosotros hemos hablado en alguna *Medía hora previa* de que, si esto sigue así, va a haber una matanza. Señor Presidente, hay familias que han perdido seres queridos. En el último año, hemos perdido a una joven, a un hombre que chocó al ingresar a la ciudad —quien en el quirófano, a raíz de una fractura, adquiere una bacteria y muere— y hay una persona presa a causa de un accidente, etcétera.

Todos los días suceden hechos; hoy, gracias a Dios, solo fueron daños materiales. ¿Qué es lo que molesta en este caso y a mí, en lo personal, más aún? Que en otros lugares peligrosos que hay, el Ministerio de Transporte coloca un reductor de velocidad o señales lumínicas.

Antes de continuar, quiero aclarar —porque se nos ha preguntado— que nosotros no tenemos ningún problema personal con el Ministro Pintado. Es más, ni siquiera lo conocemos.

Lo que sucede es que en reiteradas oportunidades le hemos solicitado audiencias y nunca nos atendió. Primero, se la solicité como Presidente de la Junta y, luego, como Edil de la Junta y me consta que la Comisión de Obras ha trabajado y ha pedido reuniones en ese sentido, pero, señor Presidente, nos estamos dando contra un muro.

Lamentablemente, cada pocos días, las rotondas de nuestra ciudad son noticias por hechos graves que, mañana, debido a una distracción o algún otro problema, le puede suceder a uno de nuestros hijos.

Consideramos que la situación ya es medio intolerable. Concretamente, la moción que traemos nosotros hoy va dirigida a los tres Diputados y al Senador de la República que tiene este departamento, porque esta Junta no puede convocar a un Ministro para que venga a dar explicaciones y, dicho sea de paso, ni siquiera podemos lograr que tenga la deferencia de atendernos.

Pero lo que sí podemos hacer es exigirle a los Diputados por el departamento que lo convoquen, porque la Constitución les otorga mecanismos legales para hacerlo, buscando que se encuentre una solución para este tema, señor Presidente.

Nosotros hacemos muchos kilómetros por mes y vemos, por ejemplo, que en la Ruta 8 —de alguna manera— se han solucionado los problemas, con semáforos y con reductores de velocidad. Sin embargo, cuando algún Edil de este Cuerpo —porque de este tema hemos hablado todos los Ediles— solicita la instalación de un reductor de velocidad o algo similar, se nos dice, en los informes técnicos, que no se puede hacer.

Señor Presidente, a esta altura, algunas de las respuestas que vienen por parte de las autoridades frente a nuestros planteamientos, son un poco absurdas.

A modo de ejemplo, días pasados nosotros planteábamos que en la escuela de Zanja Honda iba a suceder una desgracia porque, la pobre maestra o la auxiliar de servicio, cuando va a colocar los conos y los carteles, lo debe hacer en un repecho, en el cual la visibilidad es nula.

A todo esto, se nos envió un informe diciendo que cada tanto, la Regional de Vialidad, envía conos y carteles a las escuelas; los conos no nos importan.

¡Lo que les estamos diciendo es que van a matar a un gurí! ¡Nos van a matar a una maestra! ¡Nos van a matar a una auxiliar de servicio o a un vecino, señor Presidente!

Y, en este caso, no es culpa del conductor del vehículo que viene transitando por la ruta, porque no se ve; lo mismo sucede aquí, señor Presidente.

¡Acá estamos hablando de vidas humanas, señor Presidente! Las camionetas que fueron partícipes del triple choque de hoy, las pagará el seguro y asunto terminado, porque, gracias a Dios, no hubo víctimas; pero, en otros accidentes, lamentablemente, sí las hubo.

Esta moción va encarada en el sentido de pedirle a los Diputados del departamento y al Senador de la República que usen los mecanismos constitucionales de que disponen para convocar al Ministro de Transporte y Obras Públicas para que, de una vez por todas, señor Presidente, se comience a hacer algo.

Sabemos que el Ejecutivo Departamental, con la ayuda de técnicos elaboró un proyecto en este sentido. El Edil Leonardo Giménez tiene un poco más claros los costos, porque se manejó y se ofreció —en su momento— usarlo a través de la herramienta del fideicomiso.

Señor Presidente, habrá que hablar con el Intendente para que colabore en lo que pueda colaborar.

Creo que, más allá de eso se necesita ser más enérgico porque, aquí, hay omisiones graves, que no corresponden —como ya dije— a un solo partido político sino a un señor, o a los técnicos o, de lo contrario, lo que sucede es que está mal asesorado. Pero sí hay una realidad: entrar a nuestra ciudad, hoy en día, es un peligro y no hacemos nada.

Nosotros vamos a dejar por aquí, haremos llegar la moción a la Mesa y nuestro interés directamente es ese. Y que quede claro que la responsabilidad de lo que está sucediendo en la ciudad de San José de Mayo con respecto a los accidentes de tránsito y a la falta de obras viales es del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Le concedo una interrupción el señor Edil Sebastián Ferrero.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir señor Edil EDIL SEBASTIÁN FERRERO. Gracias señor Edil y señor Presidente.

Coincido con el señor Edil Geribón en que la siniestralidad del tránsito no tiene color político, pero sí solución política, porque se deben concretar las obras que haya que hacer para que este problema se revierta.

Los dos instrumentos fundamentales para avanzar en bajar los índices de mortalidad —los

técnicos que están todos los días trabajando sobre el tema del tránsito, incluso quienes han estudiado, lo saben— son: la voluntad política y la concreción de las obras. Es decir, la voluntad política con respecto al tránsito es fundamental, porque si no se están cortando las cadenas por el eslabón más débil.

Tengo acá el informe de Unasev (Unidad Nacional de Seguridad Vial) del año 2012, en el cual se hace un estudio por departamento y por jurisdicción.

La norma a nivel nacional es que la siniestralidad, en lo que tiene que ver con los caminos rurales o dentro de la ciudad, es mayor que lo que sucede a nivel de las jurisdicciones nacionales.

Es decir, Unasev dice, en este informe, que en las rutas nacionales hay menos siniestros que en los departamentos, pero, en San José, curiosamente, se da exactamente al revés; somos de los pocos departamentos —creo que el único— en los cuales las cifras están invertidas.

Como consecuencia de los siniestros de tránsito ocurridos en todo el país en el año 2012, 510 personas fallecieron, lo que implica que cada diecisiete horas se produce un fallecimiento.

En lo que tiene que ver con la distribución territorial, el 56,4 % de los fallecidos en los siniestros de tránsito en el país se producen en la región metropolitana, conformada por los departamentos de Montevideo, Canelones, Maldonado y San José.

El señor Edil Geribón, hablaba de los problemas en los puntos de acceso al departamento, pero también tenemos el tramo de la Ruta 3 que va desde la radial hasta San José. El Diputado Alberto Casas, en su momento, fue quien planteó esta inquietud y luego la hicieron suya todos los representantes parlamentarios de nuestra ciudad, pero no hemos tenido respuestas; por lo tanto, dejó de ser una preocupación del Partido Nacional, del Frente Amplio o del Partido Colorado. Y, en definitiva, tenemos un grave problema de Estado departamental, porque la matriz productiva del país ha generado que se hayan multiplicado la cantidad de camiones que circulan en las rutas, y este tramo realmente es muy peligroso, como lo es acceder al departamento.

Los datos empíricos, los accidentes y las muertes en la entrada de San José muestran que lo que decimos no son meras aseveraciones que puedan estar teñidas de intencionalidad política, ¡no, no lo son!, sino que es el reflejo de la realidad, y para modificarla, primero, hay que saber interpretarla. En San José, tenemos un problema que se lo hemos querido explicar, de diversas formas, al Ministro; quizás la solución llegue, pero viene muy lenta y tenemos muchas cuestiones más sin resolver.

En la tabla que presenta Unasev se marca por jurisdicción departamental y nacional la cantidad de siniestros con resultados de muertes por departamento. En ella vemos que, en San José, ocho accidentes corresponden a la esfera departamental. Imagino que separar entre lo departamental y nacional tiene que ver con las responsabilidades, pero si bien los partidos políticos no son culpables, sí hay responsabilidades

políticas, porque esa es la vía de solución en este tema.

Las herramientas para modificar las cosas para que sean lo suficientemente efectivas y eficientes para erradicar el flagelo de la muerte por accidentes de tránsito, son políticas.

Por lo tanto, en San José —el Ministro debería tomar nota de esto—, ocho muertes son a nivel departamental y quince a nivel nacional.

San José tiene un grave problema con el tema de las rutas nacionales que circundan al departamento que no lo hemos podido resolver y se lo estamos señalando, a través de nuestros representantes parlamentarios, al Poder Ejecutivo y, en esta oportunidad, al señor Ministro.

Creo que la moción urgente que plantea, en el día de hoy, el señor Edil Geribón es muy relevante y debe encontrar en la Junta Departamental un apoyo cerrado de todos nosotros y no sacar ventaja política, sino tratar de que el señor Ministro Pintado nos ayude a solucionar algo que, en definitiva, impacta directamente en las familias de San José.

Gracias por la interrupción, señor Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Gonzalo Simone.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias señor Edil y señor Presidente.

Solicito que se le extienda el tiempo de la exposición al señor Edil Geribón para que concluya con su exposición.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

### 23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

El señor Edil Sebastián Ferrero —también doctor— nos ha ilustrado, con cifras alarmantes, la realidad de nuestro departamento; son números que preocupan y hace mucho tiempo que los viene mostrando. Además, habló —y también lo hicieron los señores Diputados Casas y Cersósimo que lo plantearon muy bien— sobre el problema que hay en Ruta 3 desde San José hasta la radial, porque el tránsito se ha intensificado.

En un primer momento, el Ministro Pintado dijo que no era necesario comenzar una obra, pero después se realizó un estudio y manifestó que sí. Entiendo que estas son costosas y los

presupuestos acotados, pero sería bueno realizar cruces aéreos, porque evitan accidentes.

En su momento, hablamos con el señor Intendente y con un empresario de la zona, el señor Aldaz, y tuvimos oportunidad de ver el proyecto de la rotonda que se preparó, luego fue entregado al señor Edil Giménez que hoy lo trajo por nuestra aspiración.

Nosotros, humildemente, lo que queremos es que nuestros diputados: De León, que representa al Frente Amplio; Casas, a nuestro partido; Cersósimo, al Partido Colorado y el senador Chiruchi, que es quien nos representa en la Cámara de Senadores, usen los mecanismos para obligarlos a que comiencen a hacer algo.

Y estoy mirando a Ana Claudia Martínez, que fue a quien le entregué ese plano que estoy viendo ahora en la pantalla. Nosotros mismos, hace más de un año, le hicimos llegar ese plano al Ministro Pintado y eso consta en las actas de esta Junta Departamental. Ojalá, señor Presidente, que no hubiera sucedido lo que ocurrió en todo este tiempo, desde que nosotros presentamos ese mismo croquis, para que sea elevado al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas.

¡Qué lástima que ha pasado todo este tiempo! Porque lo cierto es que no le hemos podido entregar, en la mano, ese mismo croquis al señor Ministro, pues nunca nos atendió. ¡Qué lástima que el Ministro Pintado no ha hecho nada al respecto o que, técnicamente, no ha comenzado esa obra!

Me solicita una interrupción el compañero Edil Javier Gutiérrez y se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente y señor Edil.

Voy a ser breve porque no me gusta interrumpir la lista de oradores.

El señor Edil Sebastián Ferrero, en su exposición, introdujo un tema bien interesante, que se refiere a la mortalidad en siniestros de tránsito y a la cantidad de accidentes de tránsito que tienen los diferentes departamentos y, concretamente, el de San José.

Cuando se dio a conocer ese informe, para sorpresa de muchos e, inclusive, de la Unidad Departamental de Seguridad Vial (Udesev) San José seguía ocupando uno de los lugares más altos —el segundo— en la lista de departamentos con mayor mortalidad en materia de accidentes de tránsito.

La sorpresa de todos los integrantes de la Udesev se debe a que con todas las cosas que se habían realizado, San José sigue teniendo una mortalidad extremadamente alta, lo que motivó —más allá de la normal motivación que uno siente cuando recibe un informe de esas características— estudiarlo con más atención.

Una de las cosas en la cual recuerdo haber prestado más atención —quiero aclarar de antemano que comparto el planteo de la necesidad de mejorar la Ruta 3 y su acceso— es que la mayor cantidad de accidentes de tránsito que suceden en rutas nacionales, se dan en la Ruta 1, en San José, y esta desde que comienza hasta que termina, es

doble vía.

Entonces, ¿hasta qué punto las responsabilidades pasan a ser políticas? Aunque comparto que el sistema político tiene responsabilidades en materia de tránsito, al igual que lo tiene en materia de salud, de desarrollo, de políticas sociales, etcétera.

Es verdad que este es uno de los problemas que tenemos que solucionar; pero también es real que, cuando nosotros analizamos los datos, vemos que estos siniestros suceden en otros lugares en donde, a simple vista, está todo resuelto, donde las rotondas son las adecuadas, donde los accesos a los pueblos son buenos, donde hay doble vía; entonces, eso es lo que nos llama la atención y lo que nos hace pensar si tenemos que mejorar en infraestructura —que por supuesto tenemos que mejorar— o en los temas educativos relacionados con el tránsito.

¿No seremos los propios conductores los que somos imprudentes a la hora de manejar? Yo entiendo y comparto el planteo realizado, referente a la zona en donde ocurrió el accidente de tránsito hoy; porque, a veces, uno toma diferentes medidas para ingresar a la ciudad, dependiendo de cómo venga el tránsito.

Por ello, entendemos que allí hay que hacer algo. Es más, yo integro la Comisión de Obras —y en este momento no estoy asistiendo a ella porque está concurriendo mi suplente— y, en una de las visitas que hicimos al Ministerio —fuimos por varios planteos— nos dijeron que lo que les preocupaba en San José era este tema; por ello, comparto lo expresado en cuanto a que algo hay que hacer.

Y, los que tenemos que hacer algo, somos nosotros. No considero oportuno esperar que los Diputados y los Senadores hagan algo; creo que la Junta Departamental puede enviar una moción manifestando nuestra preocupación al respecto.

Y, si hay que asumir las responsabilidades políticas, las asumimos, así como le hemos llamado la atención al Gobierno Departamental y se la seguiremos llamando como, por ejemplo, en el cruce de las calles Nicolás Guerra y Espinola, en donde uno no sabe ni qué hacer, en el que no se ha matado gente porque quizás vienen más despacio.

Las cosas que hay que señalarle al Gobierno Departamental, se las vamos a señalar y, las cosas que hay que señalarle al Gobierno Nacional, también se las vamos a señalar; en este caso, creo que debemos enviar al Ministerio de Transporte nuestra preocupación al respecto, adjuntando el proyecto que ya existe, a los efectos de que les sirva como insumo a la hora de solucionar este problema, porque creo que el Ministerio lo tiene en consideración este asunto y que algo va a hacer, ya que lo hemos averiguado a través de vías partidarias.

Entonces, entendemos que es importante que esta Junta Departamental no dependa de lo que hagan otros actores externos sino que podemos ir haciendo cosas.

Disculpen que me excedí en lo que quería tomarme del tiempo que me concedió el señor Edil.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa haciendo uso de la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Brevemente y antes de concederle una interrupción al compañero Edil Simone, quisiera decir —para aclararle al señor Edil Gutiérrez— que nosotros propusimos que intervengan los tres Diputados porque el Ministro Pintado ha ignorado totalmente a esta Junta Departamental.

Como ya dije, le pedí audiencias al señor Ministro de Transporte como Edil Departamental y, también, como Presidente de la Junta Departamental, le envié oficios y notas y las ignoró totalmente.

Por eso, es que trajimos este tema a Sala, para pedirle a los tres Diputados y al único Senador que representan a este departamento que convoquen al Ministro de Transporte.

Me solicita una interrupción el compañero Edil Simone y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Voy a ser muy breve.

Lo único que quiero manifestar —y por eso voy a tener un matiz totalmente distinto al que planteó el señor Edil Javier Gutiérrez— es que estoy cansado de escuchar campañas que se centran siempre en el ciudadano; el ciudadano siempre es culpable de todo y el Estado nunca es culpable de nada.

El ciudadano tiene que ser consciente, tiene que manejar mejor, tiene que ser precavido, tiene que aprender y, en eso, estamos todos de acuerdo. Pero, el Estado, jamás se hace responsable.

Habrá que recorrer la Ruta 1 para darse cuenta de que en Ciudad del Plata, ciudad que alberga 30.000 personas, la entrada desde la Ruta 1, es directa y, por lo tanto, dicha ruta no está pensada para ser una doble vía rápida. La mayoría de los países responsables no tienen el acceso directo desde la ruta a la ciudad; eso fue mal diseñado, pero no por este Gobierno, no se preocupen.

Uno se cansa de que la gente se siga matando y que en lo único en que se gaste sea en campañas de spots publicitarios para decirle a la gente que manejen con cuidado.

Recién ahora, después de años, se van a exonerar los impuestos para los airbags y para todos los mecanismos de seguridad de los autos. Cobrar impuestos es fácil; pero el hecho es que cada vez la gente tiene autos más baratos, pero sin seguridad.

Tengo entendido que en algún momento lo van a corregir pero, hasta el momento, siempre ha sido culpable el que tiene auto.

El señor Edil Ferrero dijo una cosa bien clara: la siniestralidad a nivel departamental es más baja que en las rutas nacionales; ¿por qué será?

Porque el Gobierno Departamental —único en el país— ha invertido miles de millones de dólares para que se pueda transitar dignamente en los caminos rurales.

Entonces, vamos a seguir poniendo excusas, diciendo que hay que invertir en educación vial, en calcomanías y obligando a la gente a comprar autos más caros porque siguen incluyendo el 100% de Imeba (Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios) en los precios de los vehículos.

En este país tenemos el parque automotor más caro del mundo y, a pesar de que el Estado recauda y recauda, ni siquiera son capaces de hacer veinticuatro kilómetros de doble vía en la Ruta 3 — algo que la gente pide a gritos— porque se accede a la Ruta 1 de cualquier manera ya que está mal diseñada.

Pregúntele a la gente de Kiyú cómo es la cruzada en Punta de Valdez o a los vecinos que viven en la entrada de Arazatí que todos los días ven como, en cualquier momento, se producen accidentes; ¡vayan a Ecilda y vean el mal estado de la Ruta 1 y paren de culpar siempre a la pobre gente que tiene auto! Además, no se construye ni un kilómetro de ruta en esta ciudad que tiene más de cuarenta y cinco mil habitantes.

Entonces, lo concreto es que cuando hay infraestructura vial —aparte de la educación— hay seguridad. Ahora, lo único que hacemos es escuchar a la Unasev decir: «que hay que andar con cuidado, mirar para todos lados y no se invierte ni un mango en las rutas nacionales»; así que es imposible que podamos evitar accidentes.

La verdad es que estoy cansado de escuchar siempre que la culpa la tiene el ciudadano que mata a una persona y que encima se lo cataloga de asesino.

El Estado tiene que estudiar la situación de las rutas nacionales en general y no estar omisos; debe atender el tema de la seguridad y tantas otras cosas más.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

**«MOCIÓN:**

*Para que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta que finalice el tema en discusión.*

**Gonzalo Geribón. Edil.»**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la moción presentada. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

**15 en 21. Afirmativa. MAYORÍA**

EDIL ALBERTO O'BRIEN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ALBERTO O'BRIEN. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, en la noche de hoy, quiero colaborar haciendo un racconto de lo que hasta ahora se ha pedido con respecto al tramo de la Ruta 3, desde el año 2010.

El 1 de julio de 2010, le presenté una carta a la Diputada Ivonne Passada, que era Presidenta de la Cámara de Representantes, dirigida al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Y decía así: «*Actualmente, se ha complicado la circulación en el tramo de veinticuatro kilómetros con setecientos cincuenta metros, que va desde el empalme con la Ruta 1 hasta la ciudad de San José de Mayo, kilómetro noventa y dos quinientos. Es una vía angosta, con muchas curvas y pasa por varios centros poblados y, habitualmente, se forma lo que se conoce como un «cuello de botella.»* Es importante recalcar que está firmada por el doctor Walter De León, Gustavo Cersósimo y por Alberto Casas, Representantes Nacionales por el departamento de San José.

El 20 de agosto de 2010, un par de meses después, el Ministro Pintado informa a los Diputados que ese tramo de la Ruta 3 no justifica una obra de doble vía. Esta propuesta de los diputados contó con el respaldo del señor Intendente, José Luis Falero, pero no con el aval del Ministro de Transporte y Obras Públicas.

En febrero de 2011, aparece otro trabajo de un legislador del Partido Colorado diciendo que la respuesta negativa del Ministro Pintado fue lamentable.

El 25 de julio de 2011, se le envía una carta al Diputado Lacalle Pou —que en ese momento era Presidente de la Cámara de Representantes— también firmada por los tres diputados del departamento. En esta se enumeran un montón de elementos que son coincidentes con todo lo que hemos hablado hoy acá.

El 10 de agosto de 2011, un mes después, el Diputado Cersósimo replantea el tema en la Cámara de Diputados.

El 11 de octubre de 2011, el Edil Julio Verde, que hoy no nos acompaña en la Junta Departamental, también planteó este tema de la doble vía en la Ruta 3.

El 23 de diciembre de 2011, nuevamente, Cersósimo, confía en que el Gobierno concrete, al menos, la licitación para la doble vía de la Ruta 3; y otra vez los tres legisladores mantienen el reclamo en la Cámara de Representantes. O sea que de este tema se viene hablando y hablando y no pasa absolutamente nada.

El 4 de julio de 2012, un compañero que se acaba de retirar, el señor Edil Danilo Vassallo, solicitó nuevamente a la Comisión de Obras y Servicios Públicos que gestione el asunto con «pujanza» —y este término me llama la atención, porque aunque se lo planteamos así no se consiguió ningún resultado.

El 13 de julio de 2012, la Dirección General de Tránsito nuevamente reclama la doble vía y se reúnen, en Colonia, Pintado y Falero. Entonces, se empieza a querer cambiar lo que antiguamente venía diciendo el Ministro Pintado: de que no era necesaria la doble vía.

Voy a citar la versión taquigráfica del 16 de abril de 2013, en donde el Ministro Pintado habla —o sea que ya estamos en este año— y dice: «*Por otra parte, creo que la doble vía de la Ruta 3 desde la Ruta 1 hasta la entrada a San José es una cuestión necesaria...*».

Esto es muy importante, porque vemos cómo, aparentemente, el Ministro va cambiando su opinión.

No nos olvidemos de que la Ruta 3 está sufriendo una sobrecarga de vehículos, sobre todo de los de gran porte —camiones pesados—, lo que provoca que se esté hundiendo la carretera; yo, que la transito bastante seguido, me he encontrado con charcos de agua que inundan esas hendiduras de la carretera, que son un peligro y que, hasta ahora, no ha pasado nada, pero, en cualquier momento, va a suceder algo.

Más adelante, el 19 de abril de 2013 dice: «*Ahora, el Ministro Pintado, reconoce la necesidad de construir la reclamada obra de doble vía de la Ruta 3*»; congratulaciones por todo esto, pero solamente son palabras, que se pronunciaron hace tiempo.

El 6 de junio de este año, cité en Sala, algunas manifestaciones pertenecientes al señor Diputado, Alberto Casas —y aprovecho la oportunidad para agradecerle por algún material que me ha mandado para yo poder hacer este cronograma—, relacionadas con la necesidad de construir esta doble vía en la Ruta 3.

Creo que sería muy importante que, si el día de mañana, se realiza —como se ha pedido— esta reunión con el Ministro Pintado — y tal vez sea en Montevideo—, en la Cámara de Representantes, nosotros podamos concurrir —aunque sea a la barra— y me refiero a todos los ciudadanos de San José, porque esto no tiene ningún color político.

Me solicita una interrupción el señor Edil Leonardo Giménez y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Leonardo Giménez.

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente

En primer lugar, quiero manifestar que nosotros también nos preocupamos por el tema que trajo a Sala el señor Edil Geribón; también estuvimos trabajando en este asunto y realizamos una estimación de los costos que saldría la realización de esa obra.

El costo que nos pasaron al principio, rondaba los USD 500.000. Pero, más allá de todas las cifras de mortalidad que se dieron hoy y de los costos de construcción que puede tener esta obra, no hay que olvidarse que estamos hablando de vidas humanas.

Creo que es un tema que —como se dijo acá— a todos nos tiene que sensibilizar y nos tiene que unir para poder buscar una solución concreta. Eso es lo que sugiere esta moción en lo que se refiere al empalme de la Ruta 3 y bulevar Aparicio Saravia.

Nosotros estuvimos trabajando este asunto con el señor Intendente Departamental, el cual nos expresó que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas —en ese momento— no tenía los recursos para realizar el estudio técnico para buscar una solución.

Siendo así, la Intendencia se hizo cargo de dicho estudio con los arquitectos y los ingenieros del Municipio, quienes llegaron a una solución, la cual tengo aquí, en mi poder.

Creo que están dadas las condiciones para poder solucionar este tema. El Ministerio de Transporte no tenía los recursos humanos para realizar este estudio; sin embargo, la Intendencia lo llevó adelante y está terminado; ahora, lo que falta, es un llamado a licitación.

Me parece que USD 500.000 no es tanto dinero, teniendo en cuenta la cantidad de gente que se ha visto lastimada y las vidas que hemos perdido. Creo que lo que falta es darle un poquito de ejecutividad al tema.

Para ello, tendríamos que juntarnos y llevar esta solución al Ministerio de Transporte —que ya está terminada—, hablar un poquito más con las personas que trabajaron en este tema y, de ahí en más, darle para adelante.

Creo que el tema no tiene mucha más vuelta. Yo suscribo todo lo que dijeron los Ediles Departamentales en cuanto al tema de la siniestralidad y el problema que tenemos con las rotondas, ya que nosotros hemos estudiado muchísimo este asunto.

También dijimos que la educación vial debería ser una materia curricular, porque, si queremos empezar a mitigar este flagelo, hay que empezar por enseñar a los más chiquitos, porque es en esa etapa que niños más aprenden con relación al tránsito.

Sin embargo, creo que ahora la solución ya está planteada. Como ya dije, el estudio técnico está terminado y, lo único que falta, es que se junten las partes involucradas para poder llamar a licitación. Esto es bien fácil.

Quiero manifestar que, por supuesto, vamos a votar la moción. Me parece que si nosotros queremos hacer algo, lo más práctico es que, a través de una delegación, podamos llevarle todo esto al Ministro de Transporte —que, seguramente, ya lo debe tener— y ver con qué recursos cuenta el Ministerio.

Creo que no tiene sentido seguir politizando y discutiendo un tema que prácticamente todos los días se cobra una vida.

Es cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Alberto O'Brien.

EDIL ALBERTO O'BRIEN. Gracias, señor Presidente.

Me solicita una interrupción el señor Edil Gonzalo Simone y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Quiero decir que este tema es muy importante, no solo desde el punto de vista del tránsito, sino también porque forma parte del desarrollo estratégico para el departamento; y eso es lo que la gente muchas veces no percibe.

Nosotros propusimos de que en San José haya una logística; proponemos que se utilicen los trenes para transportar los granos y disminuir así la cantidad de camiones que circulan por las rutas nacionales. También propusimos hacer un centro de acopio acá, pero ese tema duerme en la Comisión de Desarrollo.

Tener una ciudad con la calidad de vida que tiene San José, a una hora de Montevideo, es desarrollo. Aquí hay oportunidades en la construcción y en el asentamiento de personas que se vengán a instalar y a desarrollar. Entonces, tener un acceso de doble vía en la Ruta 3, ¿no es una política adecuada?; tampoco debemos decir que todo esto se debe a que no hemos aprendido bien a manejar.

Solucionar esto sería estratégico para el departamento; se trata de oportunidades de trabajo; de que la gente pueda llegar a Montevideo mucho antes que la gente que vive en Piriápolis o en Atlántida; de tener una vía de acceso rápida, de calidad y segura entre San José y Montevideo. Y todo esto, en definitiva, es desarrollar el departamento en serio y eso es vital para nosotros.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

Agradezco al señor Edil O'Brien la interrupción concedida.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en uso de la palabra el señor Edil Alberto O'Brien.

EDIL ALBERTO O'BRIEN. Gracias, señor Presidente.

Me solicita una interrupción el señor Edil Jesús Pérez y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Jesús Pérez.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Quisiera solicitar que se le prorrogue el tiempo en el uso de la palabra al señor Edil O'Brien, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

#### **20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD**

En uso de una interrupción, continúa haciendo uso de la palabra el señor Edil Jesús Pérez.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

Voy a ser bastante concreto. La verdad es que, como estamos en esta Junta desde hace varios períodos, hemos tenido reuniones con varios Ministros de Transporte, con relación a este tema.

La última reunión que tuvo la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en lo referente a estos temas, fue en noviembre de 2011, con autoridades del Ministerio y, realmente, debemos decir que el Ministro Pintado es muy lento y nos tiene cansados a todos los Ediles.

Estoy leyendo una nota del 05/09/2012, en donde se le pidió audiencia al señor Ministro para tratar varios temas y, dentro de ellos, se encontraba el acceso a San José.

Cada pocos días, la señora Secretaria de la Comisión de Obras y Servicios Públicos llama por teléfono para comunicarse con el señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, y saben lo que le contestó la Secretaria del Ministro: «que solo nos puede dar audiencia si la nota la firma el señor Presidente de la Junta Departamental y no el

Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos»; estamos «pintados»...

Eso es algo nuevo, a lo mejor el señor Ministro Pintado nos quiere dirigir la Junta. De cualquier manera, la nota la tiene firmada el señor Presidente para enviársela a ver si se puede reunir con nosotros.

Sí tenemos una novedad: a raíz de la nota que le enviamos al Ministerio, el 5 de setiembre de 2012, le pasaron los temas a la Dirección Nacional de Vialidad y le «tiraron la pelota» al encargado, señor Chávez —y estuve reunido con él y tiene buena voluntad—, para hacer tiempo.

La verdad es que estoy bastante preocupado, porque los Ediles nos «rasgamos las vestiduras» en buscar soluciones para los vecinos, pero el señor Pintado sigue con el «pincelito».

Sobre el tema concreto de la rotonda, quiero decir que, en junio del 2013, quedó pronto el proyecto que realizó el Ministerio y la Intendencia.

Quiero aclarar que este proyecto lo hicieron los técnicos de la Regional de Vialidad 9 de San José conjuntamente con los de la Intendencia; porque tampoco vamos a decir que el Ejecutivo hizo todo, inclusive, se llegó a un acuerdo con el dueño de la estación de servicio —y ya está haciendo las modificaciones.

El proyecto lo tiene el señor Ministro —así me lo manifestó el señor Intendente dos días antes de irse de viaje—, pero sabemos que el Ministerio no va a poner recursos para esto, ya se lo dijo al señor Intendente.

Entonces, queríamos reunirnos con él en la Comisión para ver si podemos buscarle una solución al problema de la financiación —y no le vamos a pegar al señor Ministro, aparte es más grande que nosotros.

Tal vez le fue mal cuando fue Edil y por eso ahora no quiere a los legisladores de San José, pero no tenemos la culpa, que se acuerde de cuando fue un «pobre diablo» como nosotros.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa haciendo uso de la palabra el señor Edil Alberto O'Brien.

EDIL ALBERTO O'BRIEN. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Juan Carlos Alfaro.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir señor Edil. EDIL JUAN CARLOS ALFARO. Gracias señor Edil y señor Presidente.

Me llama la atención lo que dijo el señor Edil con respecto a que no nos atiende; porque, el año pasado, el Ministro Pintado vino a la ciudad de San José y estuvo en el Espacio Cultural con el señor Edil Jesús Pérez.

En ese momento, los vecinos y el señor Presidente de la Comisión se entrevistaron para hablar sobre el tema de la escollera de Cufre.

Por otra parte, el tema de los accesos a la ciudad nos tiene que preocupar a todos y no deben haber diferencias políticas. Debemos colaborar para que se pueda conseguir el espacio que se

necesita para construir la rotonda, porque el lugar en donde está el monumento es municipal.

Lo que tenemos que propiciar, desde esta Junta, es que las partes se sienten a dialogar —y estoy hablando del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y de la Intendencia Departamental— para que le encuentren una solución a este problema; puede ser el plano que mostró el señor Edil Giménez u otros, pero debemos solucionarlo lo antes posible.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa haciendo uso de la palabra el señor Edil Alberto O'Brien.

EDIL ALBERTO O'BRIEN. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Jesús Pérez.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir señor Edil.

EDIL JESÚS PÉREZ. Gracias, señor Presidente.

¡Claro que participé en la reunión que hubo en el Espacio Cultural y también en una que, a duras penas, nos concedió el señor Ministro en el despacho del señor Intendente, José Luis Falero!, pero porque el Intendente intervino, sino no nos atendían.

No sé si le quedó claro al compañero Edil que el proyecto fue en común acuerdo, pero el problema no es el terreno, porque ya está todo planificado, inclusive, se conversó con los dueños del comercio que está en el exlocal de Cerdeña.

Por lo tanto, el problema es económico, porque ya existe un acuerdo de todas las partes, entonces, nos gustaría intervenir para ver si podemos buscar los recursos por otro lado.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa haciendo uso de la palabra el señor Edil Alberto O'Brien.

EDIL ALBERTO O'BRIEN. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Gonzalo Geribón.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Como bien decía el señor Edil Jesús Pérez, es bueno que los Ministros reciban a las delegaciones en sus despachos o, de lo contrario, que vengán a reunirse a la Junta Departamental, como lo han hecho en otras ocasiones.

También han venido líderes de mi sector político a realizar actividades, pero no queda bien que los Ediles les roguemos a los Ministros que se reúnan con nosotros...

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo cuórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 23.04)

**Nelson Petre**  
**Presidente**

**Alexis Bonnahon**  
**Secretario General**